



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 97

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 97

Celebrada el día 11 de mayo de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I 92-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 27 de noviembre de 2008.
 - 2.2. Interpelación, I 113-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 223, de 7 de septiembre de 2009.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M 99-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de formación ocupacional, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de abril de 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 317, de 7 de mayo de 2010.

- 3.2. Moción, M 133-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Fomento en las materias objeto de su competencia, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de abril de 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 317, de 7 de mayo de 2010.
4. Propositiones No de Ley:
- 4.1. Proposición No de Ley, PNL 1167-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España con la finalidad de solicitar la aplicación del tipo superreducido del IVA a todos los servicios relacionados con el turismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 293, de 8 de marzo de 2010.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL 1171-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno de España la adecuada provisión de medios personales y materiales para la Nueva Oficina Judicial en el territorio de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 293, de 8 de marzo de 2010.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL 1199-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a agilizar los trabajos administrativos previos al inicio de las obras de las 74 zonas de concentración parcelaria, comprometiendo un aumento significativo del presupuesto del próximo año para dichas obras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 297, de 17 de marzo de 2010.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL 1217-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a decidir los órganos de gestión y participación para la puesta en marcha de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, a agilizar la elaboración de los proyectos de zona y a finalizar el proceso para su aprobación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 31 de marzo de 2010.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL 1251-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para recuperar y promover el mudéjar en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 316, de 6 de mayo de 2010.
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de declaración de Proyecto Regional del "Complejo de Ocio y Aventura Meseta-Ski", PpL 16-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 15 de abril de 2010.
6. Toma en consideración de la Proposición de Ley por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio, PpL 17-I, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 317, de 7 de mayo de 2010.
7. Toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 4/2000, de 27 de junio, de Declaración del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina, PpL 18-I, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 317, de 7 de mayo de 2010.
-
-
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	4117	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	4124
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	4117	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	4124
Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.		En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	4125
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4117		
PO 532		PO 536	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4117	Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4126
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4117	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	4126
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	4118	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	4126
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4119	En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	4127
PO 533		PO 537	
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4119	Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4128
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4120	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	4128
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4121	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	4128
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4121	En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	4129
PO 534		PO 538	
Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4122	Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Ortúñez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4129
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4122	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	4129
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	4123	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Blanco Ortúñez (Grupo Socialista).	4129
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo.	4123	En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	4130
PO 535		PO 539	
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4124	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4131
		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4131

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4131	PO 544	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4132	Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4139
PO 540		Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	4139
Intervención del Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4132	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	4139
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	4133	En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	4140
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto).	4133	PO 545	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	4133	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4141
PO 541		Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	4141
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4134	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	4141
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	4134	En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	4142
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4134	PO 546	
En turno de dúplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	4135	Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4143
PO 542		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	4143
Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4135	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	4143
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	4136	En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	4144
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista).	4136	Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	4137	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	4144
PO 543		I 92	
Intervención de la Procuradora Sra. López-Molina López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4137	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	4144
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4138	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4144
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. López-Molina López (Grupo Socialista).	4138	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4147
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4138	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	4149

En turno de réplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4150	Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	4154
I 113		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	4156
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	4151	En turno de réplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	4157
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4151	La Vicepresidenta, Sra. Luis Heras, suspende la sesión.	4158
		Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos.	4158

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Señorías, por favor, ocupen sus escaños. Señorías, por favor, ocupen ya sus escaños. Gracias. Se abre la sesión. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas Orales ante el Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Redondo García.

PO 532

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Buenas tardes. En veintitrés años de gobierno del Partido Popular en Castilla y León, el campo no ha sido una prioridad para la Junta; es más, creemos que sigue sin serlo para la Consejera del ramo, que no asistió a la Mesa de Desarrollo Rural de la convención del PP de Burgos esta pasada semana. En fin, esa falta de interés, esa falta de interés explica que el campo esté como está en este momento: con más de veintiún mil activos agrarios perdidos en los últimos siete años, con un millón y medio de hectáreas pendientes de concentración parcelaria, con un éxodo masivo de mujeres y jóvenes al ámbito urbano, con más de quinientos municipios por debajo de los cien habitantes.

Usted me responderá, señor Herrera, como siempre hace, que la culpa de todo esto la tiene el Presidente Zapatero; pero usted sabe, como sabemos todos, que buena parte de su responsabilidad la tiene la Junta. Mire, la ausencia de una correcta ordenación del territorio, la falta de políticas estructurales de los sectores primarios o el incremento de las diferencias de calidad de vida entre las personas que viven en el ámbito rural y las que viven

en el ámbito urbano son factores decisivos que han contribuido a que la situación de muchos agricultores y ganaderos sea, sencillamente, desesperada.

Señor Herrera, no podemos dejar que se sigan cerrando explotaciones agrarias, seis mil en los últimos dos años, porque tras el cierre de las explotaciones agrarias llega el cierre de las escuelas, luego el cierre de las iglesias, posteriormente el cierre de los bares y, finalmente, el cierre de los pueblos.

Señor Presidente, el campo está clamando ayudas y respuestas, y la Junta tiene competencias exclusivas en materia de desarrollo rural, de agricultura y de ganadería. Por eso le pregunto: ¿en qué sentido piensa corregir sus políticas de desarrollo rural para invertir la preocupante situación por la que atraviesa el campo de Castilla y León? Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Redondo, le agradezco que, en una de las materias más condicionadas por la política europea, por las políticas de Bruselas, y, por lo tanto, más necesitada, como ocurre en Francia o en Alemania, de una verdadera política de Estado, de defensa de los intereses desde el Gobierno de la Nación, diga usted que aquí las competencias exclusivas en materia de agricultura o desarrollo rural son de la Junta de Castilla y León.

Mire, señora Redondo, tenemos prioridades, estrategias, además pactadas, habladas, con la representación de... del sector. Usted conoce que existe un programa en desarrollo, un Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, que prevé unas líneas estratégicas, prioritarias, para la modernización, para la competitividad, para la viabilidad, incluso para el rejuvenecimiento de las explotaciones, que cuenta con el apoyo de las organizaciones profesionales agrarias, que cuenta, en el periodo dos mil

siete-dos mil trece, con un total de esfuerzos públicos de 4.200 millones de euros, de los que, le quiero recordar, las dos terceras partes, más, 2.880 son exclusivos de la Comunidad Autónoma; ese es el esfuerzo.

Tenemos también, ¿cómo no?, presupuestos, porque eso, año a año, se va plasmando, y aquí se han debatido. El año pasado... este año, dos mil diez, 678 millones de euros en las líneas de agricultura, a lo que hay que añadir, afortunadamente todavía –y no gracias al impulso que se le está dando a la negociación de la futura PAC–, otros tantos de la PAC, el 16% del presupuesto aplicado a agricultura y a ganadería.

Y, finalmente, estamos demostrando que tenemos flexibilidad dentro de nuestras competencias y nuestras posibilidades, si no para resolver problemas, que son problemas de mercado, problemas de liberalización a nivel europeo o mundial, problemas de redefinición también de la presencia del agricultor y el ganador... y el ganadero en la cadena de valor del sistema alimentario –digo–, también tenemos flexibilidad para habilitar fórmulas que mejoren la financiación del día a día. Lo hicimos el año pasado, anticipando, por ejemplo, los pagos de la PAC, o también con sectores como el sector lácteo o el sector del azúcar, a diferencia de lo que hizo el Gobierno de la Nación. Y lo acabamos de hacer –en este caso sí, con el Gobierno de la Nación–, con unos convenios que nos están permitiendo refinanciar a quince mil agricultores sus deudas, y también, ¿cómo no?, habilitar nuevas líneas de préstamo hasta el propio... hasta el próximo treinta y uno de diciembre.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para réplica, de nuevo doña Ana María Redondo tiene la palabra.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Sí, señor Presidente. Si todas esas medidas que usted ha estado comentando en este momento fueran reales, ¿cree que la situación sería en el campo la que es, con seis agricultores marchándose cada día del campo de Castilla y León? *[Aplausos]*. No venda humo, por favor, señor Herrera, no venda tanto humo.

Y, desde luego, ya podía ejercer sus competencias con el mismo ímpetu que ejerce de Oposición al Gobierno de España, porque alguna vez tendrá que explicar cómo se vive instalado en esa completa contradicción entre, por un lado, exigir nuevas y más competencias al Gobierno, y, por otro, no ejercer las que tiene atribuidas estatutariamente. Tendrá que explicarlo algún día.

Pero, mire, señor Herrera, los ciudadanos no somos tontos, no somos tontos y sabemos exactamente que usted es responsable. Es, por ejemplo, responsable de sus propios incumplimientos. Por ejemplo, ¿en qué ha quedado su compromiso de añadir mil jóvenes al año al

campo de Castilla y León?; ¿dónde está ese compromiso? ¿O dónde está el plan de apoyo a las mujeres rurales, que usted ha anunciado a bombo y platillo hasta en cinco ocasiones, señor Herrera, hasta en cinco ocasiones? Nada de nada. ¿O dónde está, por ejemplo, el acuerdo que se aprobó en esta Cámara de reconocer la titularidad compartida de las explotaciones agrarias?; tampoco, también es humo, señor Herrera.

Mire, las mujeres del mundo rural están cansadas de recibir de usted únicamente palabras que se lleva el viento, palabras, señor Herrera, y por eso quedan cada vez menos en el campo y en los pueblos de Castilla y León. Y si las mujeres no son el centro de las políticas económicas y de desarrollo rural de la Junta, sinceramente, el campo no tendrá futuro.

Pero usted también es responsable, fijese, del batiburrillo de medidas y de planes que se aprueban inconexas un día tras otro, sin ninguna coherencia entre ellas. Fijese, cómo es posible que al mismo tiempo se esté negociando un plan de empleo rural; al mismo tiempo, y por otro lado, se esté negociando un plan de empleo joven; por otro lado, se esté negociando la aplicación de la Ley de Desarrollo Rural; por otro, el Plan de Convergencia Interior; y, por otro, además, la Agenda de la Población. ¿Qué sentido tiene esta maraña, señor Herrera? ¿Qué sentido tiene este batiburrillo de normas? Pues, simplemente, el sentido de que se va ganando tiempo y la Junta va ganando tiempo para parecer que hace, pero, en realidad, lo que se ha perdido es el rumbo.

Y buena prueba de que se ha perdido el rumbo es que ahora la Junta defiende para el campo de Castilla y León el cementerio nuclear. ¿Esa es su apuesta de desarrollo rural para el campo en Castilla y León, el cementerio nuclear? *[Aplausos]*. Después de veintitrés años, después de veintitrés años de gestión, después de veintitrés años de Gobierno, señor Herrera, ¿su única apuesta por el desarrollo rural del campo... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, guarden silencio. Silencio.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... en Castilla y León es un cementerio nuclear? Yo le pido que cambie su política. La política de desarrollo rural tiene que ser un eje central de la Junta de Castilla y León. No han acometido reformas estructurales, Señoría, no han acometido reformas estructurales, y el problema es que la crisis, ahora mismo, está dando la puntilla...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando ya.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... a muchos pueblos en la Comunidad. Diga no al cementerio nuclear, porque nosotros hemos dicho que no a Garoña, y,

por lo tanto, vamos a seguir diciendo que no nos gusta que el campo en Castilla y León este nuclearizado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Diga no a ese cementerio, Señoría, y aplique una política...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... de desarrollo distinta y realmente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... equilibradora del territorio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Redondo, gracias. *[Aplausos]*. Para duplica, de nuevo don Juan Vicente Herrera tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señoría, aquí el único cementerio nuclear que va a haber es en lo que ustedes han convertido la central nuclear de Santa María de Garoña... *[Aplausos]*. Un cementerio, un cementerio nuclear donde, con su aplauso y su voto positivo, se van a enterrar mil empleos en esta Comunidad Autónoma, por su capricho, por la arbitrariedad del Presidente del Gobierno... *[aplausos]* ... de ese mismo Gobierno, de ese mismo Gobierno, fíjese usted, que es el principal responsable... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... el principal responsable de la situación de postración de nuestro campo, de nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

Señoría, el pasado veintiuno de noviembre del año dos mil nueve, se celebró en Madrid la más importante y masiva manifestación de agricultores y ganaderos de España que se haya producido. ¿Qué pedían? Algo tan sencillo, Señoría, como yo... como lo que yo he intentado explicarle: una política de Estado, una política nacional, un Gobierno comprometido, que defendiera, como lo están haciendo los Gobiernos de Francia y Alemania, los intereses de los agricultores y ganaderos, también de Castilla y León, en Bruselas.

Pues, mire, ese Gobierno sensible, fíjese, impidió hasta que esos doscientos mil manifestantes pudieran manifes-

tarse frente al Ministerio de Agricultura y Ganadería. ¿Sabe usted por qué? Porque hace dos años ustedes, sin precedente, en dictadura o en democracia, suprimieron -¡qué sensibilidad!- el rótulo de "agricultura y ganadería" de un Ministerio del Gobierno de España. *[Aplausos]*.

Pero mire más, pero mire más. Usted, que pretende... usted, que pretende darle... darle lecciones a la Junta de Castilla y León -que ha mantenido, a pesar de la restricción presupuestaria, el esfuerzo este año en Agricultura y Ganadería-, presupuesto dos mil diez del Ministerio -no de Agricultura, sino de Medio Ambiente-, ha reducido drásticamente la financiación agraria: agricultura, disminución del 19,45; ganadería, disminución del 12%; alimentación, disminución del 24,8%.

Pero, fíjese, sí, el pasado día treinta de abril -esto ha pasado desapercibido-, la última medida de sensibilidad del Gobierno ha sido la supresión, la eliminación de un instituto que llevaba funcionando veinte años, el Instituto Nacional de Investigaciones Tecnológicas Agrarias y Alimentarias. ¿Eso es política de agricultura? ¿Eso es política de ciencia e investigación?

Y, finalmente, Señoría, gracias también a la contumacia de este ineficaz Gobierno, el Gobierno de la Nación incluyó, en la Conferencia de Presidentes, y a raíz de la Conferencia de Presidentes, en la agenda de prioridades de la Presidencia española de este semestre de la Unión Europea el comienzo y, lógicamente, el encauzamiento de la negociación del futuro de la PAC a partir del año dos mil catorce. ¿Qué ha hecho su Gobierno? ¿Qué ha hecho la señora Ministra? No han hecho absolutamente nada. Cuando está a punto de finalizar esa Presidencia, el futuro de la PAC es una gran incertidumbre. España ha perdido una gran oportunidad. Y, eso sí, la única aportación de la señora Ministra ha sido discutir los términos actuales del reparto de la PAC, de tal manera que ella defiende que todos los agricultores reciban las mismas cantidades, tanto si son de secano como si son de regadío. Una catástrofe, la peor de las plagas: el actual Gobierno de la Nación, también para la agricultura y la ganadería de Castilla y León. ¡Gracias! *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Presidente. Para... para formular su pregunta oral, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero. *[Murmullos]*. Silencio, por favor. Puede empezar. Silencio, por favor.

PO 533

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes. A ver si tengo tanto éxito con los aplausos. *[Murmullos]*. Hace... hace...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Pero que no corra el reloj, Presidente, hasta que no empiece. Es que es mucho para hablar y poco el tiempo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Puede empezar.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: En fin, hace cuatro meses, un poco más ya, que, en un acto en el que estaba presente el Presidente de la Junta, se abrió la Puerta del Perdón en la Iglesia de Villafranca del Bierzo, en la Iglesia de Santiago. Comenzaba el Año Santo, comenzaba el *Xacobeo*. Yo creo que hay que ir haciendo, dada la importancia y trascendencia de este acontecimiento, una evaluación continua de lo que la Junta de Castilla y León está haciendo con relación a este Año Santo, a este *Xacobeo* 2010. Y, por eso, a las puertas de la gran avalancha de peregrinos que se va a producir seguramente a partir del mes que viene, nos parecía oportuno hacer un primer análisis, una primera evaluación de la situación ahora mismo.

Evidentemente, no vamos a discutir la trascendencia del *Xacobeo*. Trascendencia religiosa, en primer lugar, cultural, turística y económica –por qué no decirlo– en tiempo de crisis. Galicia, por ejemplo, prevé –y ha rebajado las pretensiones– que quedarán en la Comunidad Gallega unos 200 millones de euros de beneficio, mientras que la *Xunta* de Galicia va a invertir 45 millones. O sea, se va a cuadruplicar la cantidad con respecto a la inversión. Y, al mismo tiempo, se va a duplicar el techo histórico de peregrinos; en el dos mil cuatro fueron ciento ochenta mil peregrinos, se espera que este año sean doscientos cincuenta mil, de los cuales doscientos veinte mil van a pasar y hacer el Camino en todo o en parte por Castilla y León. Incluso, se estima que pueden ser ocho millones de visitantes los que lleguen a Santiago y que el Camino de Santiago puede traer cinco millones de visitantes a esta Comunidad Autónoma.

Con todos estos datos y con toda esta importancia, señor Presidente, ¿qué diagnóstico, qué está haciendo la Junta de Castilla y León cuatro meses y pico después de que haya... o que se haya iniciado el Año Santo Compostelano? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, Presidente. Señor Otero, yo creo que sobre esta cuestión ya nos ha formulado usted, incluso en años anteriores, con carácter previo al comienzo del Año... del Año Santo, sus preguntas acerca de cuáles eran las intenciones y cuáles eran los proyectos.

Y yo he de responderle lo que creo recordar que le respondía en aquellas otras ocasiones. Yo pienso que son muchas las cosas que quedan por hacer, yo creo que esta es una extraordinaria oportunidad, hombre, no solamente de poner en valor y no solamente en los Años Santos, todo ese patrimonio, todo ese potencial, todo ese caudal de... de sensibilidad que el Camino de Santiago encierra, sino también el de aprovechar un carácter estratégico, de dinamización de... del territorio por el que discurre el Camino, por el que discurren los Caminos.

Hombre, la diferencia fundamental es que este año dos mil diez, quizá, nos hemos tomado las cosas, pues, más en serio. Y, por tanto, con carácter previo, hace dos años, la Junta de Castilla y León definió –usted la conoce– una Estrategia Regional de los Caminos de Santiago, que no es incompatible –y lo estamos haciendo– con el desarrollo de unos planes específicos, fundamentalmente en materia de programación cultural, a lo largo de este año dos mil diez, como yo le... como yo le explicaré.

Bueno, estas Estrategias quieren ir mucho más allá, para empezar, del horizonte del año dos mil diez. El año que viene no será Año Santo –el próximo es el dos mil veintiuno–, pero al año que viene hay Camino de Santiago, hay Caminos de Santiago, hay, por tanto, que aprovechar ese enorme potencial. Queremos, por tanto, con esa Estrategia, constituir un marco de referencia para el impulso de políticas continuas y permanentes para mejorar las condiciones permanentes de los Caminos y sus dotaciones, para proteger y potenciar todos los valores asociados al... al peregrinaje, pero también para aprovechar los recursos existentes en torno al Camino, como motor de desarrollo rural y de desarrollo sostenible en esos ejes, en esas vías. Esta es yo creo que la fundamental consideración. Con una Estrategia, estamos hablando de todos los Caminos y estamos hablando más allá del año dos mil... dos mil diez.

Bueno, algunas otras cosas también se están produciendo en el año dos mil diez. Pienso que el esfuerzo de coordinación con otras Comunidades Autónomas no tiene precedente. Lo hemos hecho con Madrid y con Galicia para el Camino de Madrid; lo hemos hecho con todas las del Eje Francés, el otro día en Santiago; yo les anuncio que dentro de dos semanas me voy a ver también con el Presidente de Extremadura para potenciar la Vía de la Plata. A mí me parece que esa línea de coordinación también es fundamental. Y otra vía que estamos aprovechando es la del mecenazgo: empresas privadas están colaborando con nosotros para el desarrollo de todos estos proyectos, entre los cuales también los hay de ámbito cultural.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo... gracias de nuevo, Presidente. Efectivamente, ni... ni el Camino de Santiago acaba este año, evidentemente, ni es un solo Camino, son... son los Caminos. Pero, en todo caso, mire, yo, en este tiempo, he seguido de cerca especialmente lo que están haciendo las Comunidades Autónomas -por supuesto, Castilla y León, pero también las demás- con relación al Camino de Santiago. Y en estos cuatro meses veo luces y sombras en la gestión de la Junta, y, como precisamente todavía queda lo más importante, sombras subsanables, en la medida de... de lo posible.

Mire, yo creo que, efectivamente, usted hablaba de coordinación. Yo creo que la coordinación con todas las Comunidades Autónomas está siendo muy buena y está dando unos resultados muy importantes. Los programas "Hitos del Camino", los programas "Peregrinaje musical", etcétera, etcétera, es fruto de esa buena gestión.

Veo como sombra el haber dispersado todas las actuaciones de forma transversal entre las distintas Consejerías: Galicia optó, y yo creo que hubiera sido bueno, por una empresa pública que aglutinase todas las actuaciones y toda la gestión del *Xacobeo* 2010. Aquí es difícil seguirlo, porque cada una está en una Consejería distinta. A partir de ahí creo que está funcionando bien la campaña "Hay un Camino en ti"; creo que todavía se podría exprimir más la utilización de Internet en la promoción del Camino de Santiago, tanto en Google como en las distintas redes sociales; creo que debería estar, o debería haber estado, la Comunidad en Shanghai, en la Exposición Universal, como lo está Galicia, promocionando el Camino de Santiago; quizá campañas también en grandes centros comerciales; convenios con las televisiones públicas y privadas en los programas destinados al tiempo, a la meteorología, para que tengan un apartado especial sobre el Camino de Santiago, podría ser otra sugerencia; convenios con compañías aéreas, no solo que operan en Castilla y León, para difundir y divulgar también el Camino de Santiago.

Y mire, me preocupa una cuestión especial: ¿está la Comunidad Autónoma preparada, tenemos albergues, tenemos plazas suficientes para acoger a los peregrinos que van a pasar por la Comunidad Autónoma? Mire, tenemos en este momento una previsión... Galicia, por ejemplo, tiene una previsión y necesidad de siete mil plazas de... para peregrinos, entre albergues y lugares provisionales, de tal manera que, por ejemplo, la Comunidad gallega ha firmado un convenio por un millón y medio de euros con Ayuntamientos para adecuar espacios, sobre todo para los meses de verano, para los de mayor intensidad; pues espacios como pueden ser pabellones, almacenes desocupados, polideportivos, viejas escuelas, estaciones de tren, etcétera, para poder acondicionarlas y acoger a esos peregrinos. En Castilla y León estimamos, con datos, o haciendo una comparación con lo que estima Galicia, que pueden hacer falta cinco mil

plazas, entre fijas en albergues y provisionales. ¿Estamos en condiciones?

Y por último, señor Presidente, Galicia va a recibir, puede recibir, una importante inyección económica del organismo Loterías y Apuestas del Estado, nada más y nada menos que 10 millones de euros...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego... le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... fruto de un posible... -todavía no está decidido, parece ser, hasta donde sabemos- un sorteo especial de lotería, como se hizo en otros años. ¿Por qué solo Galicia y no se puede extender a otras Comunidades Autónomas, como pudiera ser Castilla y León, también, su participación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... en esos beneficios de ese hipotético, aunque no seguro, sorteo de lotería?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo el Presidente tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Hombre, plantea usted, señor Otero, unas propuestas más propias del principal Grupo de... de la Oposición: una... [murmullos] ... una nueva empresa pública, más gasto público; me parece yo creo que no... no imprescindible. Hay unos instrumentos de coordinación que por primera vez están funcionando bien; es más, que nos están permitiendo colaborar no solamente con todo el tejido de instituciones públicas interesadas -Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, etcétera-, sino también con el amplísimo tejido social, que, por otra parte, es el que está garantizando en este momento la dotación de esas plazas a las que usted está haciendo referencia.

Mire, yo, por la experiencia que tengo, sé que la *Xunta* de Galicia ha reconsiderado lo que fue el papel tradicional de los albergues públicos en la Ruta Jacobea a lo largo de... de Galicia. Y que hoy, afortunadamente, también en Galicia se está produciendo un fenómeno que hace ya años se ha venido produciendo en el conjunto de la Comunidad de Castilla y León, no solamente en el Camino Francés, en las demás rutas también: un conjunto de iniciativas en cada uno de los pueblecitos más peque-

ños, villas grandes o ciudades que, al socaire del Camino de Santiago, está realizando acciones de... de inversión, de empleo, de emprendedores. En definitiva, yo creo que sí que hay, en este momento, una infraestructura turística al servicio... al servicio del Camino.

En la línea esa de colaboración a la que yo me refería, hemos puesto en marcha este año el programa Camino... "Camino de estrellas". Es un programa de contenido fundamentalmente patrimonial y cultural, pero no descuida tampoco algunas de las necesidades fundamentales del visitante, del viajero, del peregrino. El Consejero de Sanidad ha comparecido hace tan solo unos días aquí para explicar cuáles son los planes que, desde el punto de vista de la atención sanitaria, pero también de la salud pública, ha puesto en marcha, se están poniendo en marcha, por parte de su Consejería, en coordinación con otras Comunidades Autónomas. Y también tenemos un plan de protección ciudadana en colaboración con las otras Comunidades Autónomas.

Los aspectos, quizá, más novedosos sean los que se refieren a la cultura y al patrimonio, y ahí estamos hablando del proyecto "Hitos del Camino", referido fundamentalmente a elementos arquitectónicos emblemáticos, monumentales, por su especial valor jacobeo, dentro de las cinco Comunidades del Camino; son veinte hitos, nueve de ellos en Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Presidente, le ruego vaya terminando.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... donde se va a hacer una especial labor de conservación. Estamos hablando de La Peregrina o de San Francisco o Santiago, en una localidad muy próxima a su propio corazón. Y estamos hablando también de impulsar programas para tener más de doscientos monumentos abiertos para el peregrino y para los visitantes.

De manera que creo que sí, esta vez de forma más coordinada. Pero, fundamentalmente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... el Camino no se acaba en el año dos mil diez. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Presidente. Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Emilio Melero Marcos.

PO 534

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Buenas tardes. Doy por formulada mi pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Buenas tardes. Gracias, Presidente. Señoría, de los datos que hemos conocido, a los que usted quiere que yo me refiera, en primer lugar la Encuesta de Población Activa, dos valoraciones: viene a confirmar lo que muchas veces estamos valorando en otros momentos, es decir, estamos en una severa crisis económica, que está teniendo unas consecuencias gravísimas en el desempleo, porque no se ha ajustado nuestra economía, ni se han tomado otro tipo de decisiones, y el ajuste se está haciendo en el empleo; y, por otro lado, viene a confirmar, Señoría, que en Castilla y León estamos cuatro puntos por debajo de la media española, y que, por otro lado, estamos siete puntos por debajo de la media en empleo juvenil.

Respecto al paro registrado, Señoría, quiero decirle que no es un registro –ya lo he dicho en varias ocasiones– del que ya podamos hacer referencia. No lo voy a hacer, ni... ni creo que lo deba de hacer. No hay homogeneidad en España a la hora de elaborar la lista del cómputo de desempleados. ¿Por qué? Porque el Gobierno de España, Señoría, como usted bien conoce –y las críticas están hoy mismo en los medios de comunicación–, se ha empeñado en maquillar estos datos: no contempla a los demandantes no ocupados como personas paradas. Nosotros en Castilla y León sí que les... sí que les computamos, por eso esas diferencias con la media española. Y, además, me he dirigido al Ministro para decirle simplemente, o que pone orden en este indicador, o yo, a partir de este mes, empiezo a incumplir lo que estaba convenido; como lo ha utilizado el Gobierno de España que ha... por oportunidad política, ha utilizado en este último mes estos datos.

Simplemente decirle, Señoría, respecto a los datos del Instituto Nacional de Estadística –y termino–, que son datos provisionales, que son datos que están en fase de alegaciones de los Ayuntamientos, que vienen a revelar la crisis económica que está impactando también respecto a la natalidad, que tenemos mejor comportamiento respecto a la inmigración. Y lo que sí que está claro, que debemos de valorar, es que la Portavoz de su Grupo Parlamentario, a pregunta del Presidente en el último Pleno, vino a no decir la verdad, como ya le adelantó el Presidente, porque estableció un planteamiento absolutamente alarmante. Y yo lo que debo de reiterar, ratificar es exactamente lo que dijo el Presidente en esa intervención que hizo en... a respuesta de la pregunta oral de la Portavoz y en otras intervenciones ante este Pleno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para réplica, de nuevo tiene la palabra don Emilio Melero.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Lamento que escuezan algunos datos, como los que dice la Portavoz de mi Grupo. Claro, evidentemente no me refería ni al pobre Santiago ni al incisivo Portavoz del Grupo Mixto. Pero, mire, reconocerá conmigo que ha habido un evidente cambio de criterio en la valoración que usted mismo se hace en relación a sus políticas. Antes el milagro era la Junta, "notablemente mejor -decía usted- que el Gobierno de España". Ahora considera usted, señor Villanueva, que Castilla y León no es una isla; pero ni lo era antes tampoco, ni lo es España en relación a otros países desarrollados. Lo cierto es que los datos de Castilla y León son preocupantes, son los peores en los últimos ocho meses que... bastante peores, altamente peores que la media de España. Y entre tanto no vemos... contemplamos un Gobierno pasivo, un Gobierno superado por la realidad.

Mire, las nueve medidas de hace un par de meses, las veintisiete del año pasado que ustedes ofrecieron, no tienen... no se han traducido en nada positivo para Castilla y León. Diecinueve mil cuatrocientos nuevos parados, según la EPA, coloca el crecimiento del desempleo en Castilla y León el doble que en España. Sesenta y cinco mil doscientos castellanos y leoneses, señor Villanueva, son parados de larga duración; y su preocupación -como acaba de manifestar esta tarde- es borrarle de la lista del paro, no buscar soluciones para ellos. *[Aplausos]*.

Le recuerdo que la propuesta que el Partido Socialista y el Grupo Parlamentario Socialista le viene haciendo a usted generó seis mil empleos el pasado año. Y también le tengo que recordar algún dato más, mire usted: para sonrojo de todos, ustedes, a treinta de marzo (los últimos datos que, cuando menos, quien habla ha conocido de la Cámara de Contratistas), habían licitado un 9% de la obra pública. Hemos perdido siete mil ochocientos seis habitantes en el último año; eso que el señor Herrera veía un claro repunte demográfico. Siete mil ochocientos seis, y a ustedes les ha provocado una carcajada, una alegría. ¿Es que les parecen pocos siete mil ochocientos castellanos y leoneses nuevos que se van de aquí? *[Aplausos]*.

Y ahora anuncian ustedes nuevas medidas económicas de la mano... y renunciando a la mano que reiteradamente les estamos tendiendo. Y anuncian también la agenda de "Juan Palomo", dejando las medidas de ordenación del territorio para más adelante. ¿Para cuándo, señores del PP, las medidas de ordenación del territorio?

No sé si, en expresión del Portavoz de la Junta, ustedes están groguis o no, pero, señor Herrera, con todo

respeto, recuerda usted al director de *La Marcha de Radetzky*, al director de la orquesta que se le van todos los músicos mientras sigue con una batuta inútil y con una música desafinada; eso pasa en esta Comunidad. Se han juntado ustedes este fin de semana y decían "retos y soluciones". ¿Se referían ustedes a los doscientos mil parados de Castilla y León?, ¿se referían a los agricultores y ganaderos que han abandonado esta tierra?, ¿o se referían a los jóvenes que se van todos los años de aquí?

Y miren -y termino-, nosotros, les aseguro, Señorías, que detrás de cada parado o cada persona que pierde una oportunidad en Castilla y León no vemos una expectativa electoral, vemos un drama personal. Por eso, les volvemos... *[murmillos]* ... a decir: pídanos ayuda; llámennos, que estamos para ser colaboradores. Y nos avala una cuestión: la lealtad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... que les falta a ustedes con el Gobierno de España de manera permanente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Tomás Villanueva, para dúplica, tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Mire, la mezcla de cosas que ha explicado usted, simplemente, léase bien, con detalle, la Encuesta de Población Activa. No le podemos pedir ayuda en materia de empleo porque las Comunidades que están gobernadas por usted... vamos, a cuatro puntos de la media nacional; pero de Castilla-La Mancha... *[aplausos]* ... de Andalucía y de Extremadura, a diez puntos, Señoría. Por lo tanto, es difícil pedir a alguien que solo sabe que crear desempleo.

Y, por otro lado, hace poco tiempo, el Presidente de la Junta de Castilla y León, con los agentes económicos y sociales, sindicatos y empresarios hemos suscrito medidas para activar el empleo y para crear empleo y para resolver los problemas que no resuelve el Gobierno de España.

Mire, no pueden despacharse usted el tema de la población con preguntas orales ante el Pleno; sean ustedes serios, acepten la propuesta del Consejero de Presidente... del Consejero de Presidencia: siéntense ustedes, como han hecho todas las organizaciones de la sociedad de Castilla y León, a proponer, a hacer propuestas, a presentar inquietudes a la propuesta que desde el Gobierno les hemos hecho. Háganlo ustedes, no se despachen con un folio. Acéptenlo, rectifiquen, que han cometido un

error. Y, por favor, este es un tema importante –yo entiendo que sí que es un tema importante–, siéntense ustedes, díganse al señor López, siéntense ustedes, ¿eh?...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... llamen, por favor, al Consejero de Presidencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... y podemos empezar a trabajar juntos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra ahora don Manuel Fuentes López.

PO 535

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. El día veinte de noviembre, las organizaciones profesionales agrarias convocaban movilizaciones en las nueve provincias de Castilla y León para lanzar un SOS al Gobierno de Comunidad, al Presidente Herrera, pidiendo ayuda para el sector agropecuario de esta Comunidad. Después, el Presidente nos presentó aquí la Agenda para la Despoblación, que es lo que tenemos.

Le pregunto: ¿cuáles son las nuevas medidas y los presupuestos adicionales que incluirá esta Agenda dirigidos a los agricultores y a los ganaderos de esta Comunidad Autónoma?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, José Antonio de Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías. Mire, las... las nuevas medidas, las medidas definitivas que va a incorporar la Agenda para la Población, las vamos a conocer, las van a conocer ustedes el próximo viernes, cuando el Consejo de Gobierno, cuando la Junta apruebe la Agenda para la Población.

Parece sensato que esperemos, y más cuando se trata de setenta y dos horas, y que respetemos las deliberaciones del Consejo de Gobierno. Parece sensato.

Pero, además, le adelanto que el viernes, una vez que se apruebe, que el Consejo de Gobierno apruebe la Agenda para la Población –esa agenda política para dinamizar demográficamente Castilla y León–, voy a solicitar la comparecencia ante esta Cámara para, en la Comisión que corresponda, presentar y... y debatir la Agenda para la Población.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Manuel Fuentes López tiene la palabra.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Bien, tengo que decirle que, desde que las movilizaciones agrarias se planteó una ayuda determinada al Gobierno de la Comunidad, que... del que usted es Portavoz, han pasado seis meses; ni una sola medida han puesto en marcha el Gobierno de esta Comunidad, a iniciativa propia, desde entonces. Esto es una realidad que espero que en el debate de hoy se pueda demostrar que tenemos toda la razón.

Tengo también que comenzar destacando –ya que usted parece que es el responsable– el fracaso total de las medidas anteriores de... a dos mil cinco; desde dos mil cinco hasta ahora, fracaso total en las medidas de lucha contra la despoblación por parte de ustedes. En los últimos años, y esto es una evidencia, las medidas que han puesto en marcha y los Presupuestos no han frenado la gran pérdida de población que tiene las zonas rurales de esta Comunidad. Un dato concluyente –espero que usted tenga alguno para poder contrarrestarlo–: los habitantes en los municipios de menos de dos mil habitantes, desde el año dos mil hasta hoy, han crecido en nuestro país; sin embargo, aquí han decrecido en un 4%, y eso es una cuestión que se tendrá que usted apuntar –y el Gobierno– a su gestión.

Preguntamos por nuevas medidas. Ustedes no quieren decir las nuevas medidas –las tienen bien guardadas, ¿por qué se esconden?– aquí, en el Parlamento, que es cuando usted tendría que haber puesto estas medidas para poder contestar a esta pregunta, y no echando las culpas fuera y marchándose por las ramas, como hace usted permanentemente. *[Aplausos]*.

Mire, en la Agenda que presentó... *[murmillos]* ... en la Agenda que presentó el Presidente de esta Comunidad Autónoma...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... en las Cortes, en ese borrador se demuestra que el sector agropecuario no es un sector prioritario para la política que ustedes desarrollan. Y le voy a decir por qué: en cuarenta y un folios no ponen ni una sola medida nueva. Supone un

retroceso en lugar de un avance. Ustedes no han contado absolutamente con nadie. En cuarenta y un folios nombran una vez solamente la agricultura, una vez solamente la ganadería. (Usted léase el papel que tiene en la mano). Una vez solamente. Y encima, el responsable de la Agenda, de no contar con nadie y de, ahora, recuperar lo que dicen un montón de organizaciones -que ya veremos cómo lo recuperan y cómo aclaran todas las propuestas que han hecho las organizaciones-, ha sido usted; que en el sector agropecuario todo el mundo sabe que, a siete metros, no distingue muy bien una patata gorda de una remolacha, Señoría. Esa es su apuesta para la despoblación. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo don José Antonio de Santiago-Juárez López tiene la palabra. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Gracias, Presidente. ¡Qué lío tiene usted! Tiene usted un lío hoy... No me extraña. ¿Usted inspiró este papel a su Portavoz? Esto es lo que nos presentaron en tres reuniones: diez... diez líneas por reunión. Esto es la propuesta alternativa del PSOE para dinamizar demográficamente Castilla y León. Enhora-buena, Portavoz. *[Murmillos]*. Esto es lo que hicieron ustedes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Silencio.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Aquí no aparece. Mire... *[murmillos]* ... mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio. Continúe. ¡Guarden silencio! Continúe, por favor. Continúe.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Si quieren relajarse un poco, les dejamos. Le da tiempo... *[Risas]*. ¿Quiéren...? ¿Hacemos... hacemos terapia de grupo y se relajan? Venga, venga... venga.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No, por favor. Silencio.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ¿Puedo seguir? Así se lo explico.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Mire... mire, las ciento ocho medidas que presentó, hace -aquí- tres meses, el Presidente Herrera, en sesión plenaria, cuando presentó la Agenda para la Población -ciento ocho medidas-, el 11% eran de discriminación positiva en el medio rural. Pero, además, lo que es más importante, dentro de esas ciento ocho medidas, todas eran de aplicación -supongo que se habrá leído la Agenda- en el medio rural también: todas. *[Murmillos]*.

Bueno... Presidente, que venga...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, por favor, continúe.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... que venga relajado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe. *[Murmillos]*.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Dice... mire... ese...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. *[Murmillos]*.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Pero qué... ¡qué mal educados son! Aparte de no saber nada, qué mal educados son. *[Murmillos]*. No, si yo... yo estoy dispuesto a aguantar, mientras... mientras me dé tiempo el Presidente, voy a aguantar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, por favor. Continúe.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Mire, entonces, en esa... ese 11% de esas ciento ocho medidas había beneficios fiscales -lo sabe usted-, había apoyo a la vivienda rural, había nuevas ayudas a la instalación de jóvenes agricultores, había apoyo a las micropymes agrarias. Todo eso está. Y va a haber nuevas medidas. Y aquí quiero agradecer -se lo digo sinceramente- a los más de ciento setenta colectivos que durante estos tres meses han querido enriquecer con sus propuestas la Agenda para la Población. Y va a haber... va a haber nuevas medidas: unas, propuestas por las OPAS -que no están escondidas, el viernes las van a conocer-, y otras por otras entidades. Y, insisto, y las suyas, que hicieron un esfuerzo para meterlas en un folio -el principal problema-.

Pero, además, usted me habla de... en su pregunta -y lo ha dicho- de presupuestos adicionales. Ustedes, que votaron...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego termine ya.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... ustedes, que votaron en contra...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... del Fondo para la Población en el nuevo modelo de financiación de las Comunidades Autónomas. Su Secretario General votó en contra. Conseguimos en el Senado que, de 100 millones, ese Fondo pasara a 500...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, termine ya, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... y votaron en contra. Esa es su preo... esa es su preocupación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): (Con descuento y todo).

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Mire, viéndoles a ustedes, oyendo sus argumentos, uno entiende por qué en la Unión Europea solo gobiernan los socialistas en Portugal, España y Grecia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene la palabra la Procuradora doña Yolanda Vázquez Sánchez.

PQ 536

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, Presidente. ¿Cómo se valora por el Gobierno de la Junta de Castilla y León el grado de desarrollo de los procesos de concentración parcelaria de la provincia de Ávila? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, doña Silvia Clemente.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias,

señor Presidente. Señoría, yo lo primero que le tengo que decir acerca de esta pregunta es cómo me sorprende la actualidad de la misma. Los procesos de concentración parcelaria en Castilla y León se remontan a los años cincuenta... *[risas]* ... y las primeras concentraciones, a los años sesenta. La concentración parcelaria en Ávila es altamente satisfactoria para la Junta de Castilla y León porque está ejecutada o ejecutándose en un 99,5% de la superficie cultivable. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Yolanda Vázquez tiene la palabra.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, usted lo ha dicho: llevamos años y años esperando que la Junta termine esos procesos de concentración que se iniciaron teniendo las competencias.

Mire, lentitud, estancamiento y parálisis es la nota característica de todos estos procesos de concentración parcelaria, no solo en la provincia de Ávila, sino en toda la Comunidad.

Escuché en una ocasión... *[aplausos]* ... decir a alguien que los empiezan... estos procesos, empiezan los abuelos y, en el mejor de los casos, son los nietos los que adquieren los títulos de propiedad. Y cierto es, Señoría, que estos procesos tienen sus escollos de toda índole; técnicos, jurídicos y seguramente más sociales, pero ello, desde luego, lo que no puede, en modo alguno, es hacerlos eternos. Porque sabe usted muy bien que está demostrada la importancia de la concentración parcelaria en la modernización y en la mejora de las explotaciones agrarias, y, por lo tanto, en la mejora de un sector tan importante como es la agricultura; algo que debería preocuparles, y que no parece a tenor del tono jocoso del señor Portavoz de la Junta de Castilla y León hablando de estos temas. *[Aplausos]*. Y no solo eso, sino a tenor... a tenor, sobre todo, de los datos que acaba de dar mi Portavoz. Cada año, este año pasado, de nuestra Comunidad han abandonado el campo diariamente seis agricultores y ganaderos. Mire, el año lo empezábamos, el dos mil diez, con un recorte de 5,9% de activos en ese sector, una cifra que en la provincia de Ávila se elevaba hasta el 9%, Señoría, con trescientos cincuenta y nueve agricultores y ganaderos menos.

Y mire, yo no estoy diciendo con esto que la concentración parcelaria sea la panacea o el único remedio a ese éxodo del que también hablaba mi Portavoz, pero, desde luego, es una medida, una medida más a las que ustedes deben adoptar o deberían haber adoptado ya, y una medida, insisto, muy importante de cara a la competitividad del sector.

Por lo tanto, yo creo, Señoría, que... que me preocupe por que se agilicen y se acaben procesos iniciados

algunos hace quince o dieciséis años, yo creo que no es pedir demasiado, Señoría. No es pedir mucho, yo creo, que procesos como el del municipio abulense –voy a poner un ejemplo– de Cillán, donde, además, por unanimidad, todos los propietarios les han hecho a ustedes una... una propuesta de ordenación moderna y de gestión del territorio sostenible, ustedes llevan con ese proceso sin desbloquearle muchísimos años. Deberían plantearse por qué. Y mire, me refiero en concreto a ese municipio, ¿sabe por qué? Porque es un municipio que forma parte de una comarca de Ávila, la zona de la sierra de Ávila, que es el paradigma de lo que está ocurriendo en esta Comunidad, que es la despoblación y, desde luego, el abandono masivo del campo de nuestras zonas rurales.

Y mire, yo, de verdad, Señoría, creo que esos tediosos procesos y, en general, la falta de voluntad política que se manifiesta en la Junta de Castilla y León para solucionar los problemas del campo, la falta de agilidad en la adopción de medidas y la falta de compromiso económico –mire usted los presupuestos este año para los procesos de concentración parcelaria–, desde luego, nada están contribuyendo a salir de una crisis en la que todo Gobierno que sea responsable tiene que luchar para salir de la misma.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Y, desde luego, para luchar contra una desempleo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría...

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... que también en Ávila estamos a la cabeza...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... en el *ranking* en esos nefastos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... datos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Doña Silvia Clemente, para dúplica, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, ahora entiendo por

qué pregunta usted por la concentración parcelaria, y es porque no sabe usted por qué preguntar a la Junta de Castilla y León en materia de política agraria. Esa es... esa ha sido la clave de su pregunta. Porque usted, perdone que le diga, pero tiene un barullo... *[murmullos]* ... tiene un barullo importante usted en la cabeza. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Mire, las...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, silencio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... concentraciones parcelarias afectan... afectan al derecho de propiedad. Seguramente, su compañero de mesa se lo puede explicar, y le explicará qué supone el que un procedimiento afecte al derecho de propiedad y el rigor con el que se tramitan los procesos. Pero, incluyendo ese rigor, le he empezado diciendo que está concentrado el 99,5% de la superficie cultivable de Ávila. Se lo vuelvo a repetir, Señoría, porque creo que usted no ha caído en la cuenta: más de ciento setenta y tres mil hectáreas están en este momento concentradas en la provincia de Ávila. Es decir, la concentración está prácticamente terminada. Es más, Señoría, es más satisfactorio el dato de Ávila que el dato medio de Castilla y León, porque el dato medio de Castilla y León es el... está en el 96% de la superficie cultivable. Por lo tanto, 3 puntos por encima.

Y se ha terminado la reconcentración de una zona regable en tan solo cuatro años, que es la zona regable del Adaja; que, por cierto, Señoría, para su información, ustedes, desde el Gobierno que tienen en este momento en nuestro país, han intentado hurtar a los regantes un 25% más de pago por el uso del regadío, que ustedes habían comprometido en el año dos mil uno al 25%. Aprovechando, Señoría, que el Pisuerga pasa por Valladolid, yo le cuento a usted lo que pasa en Ávila con los regantes del Adaja, que, además, es una concentración en la que nosotros hemos hecho un gran esfuerzo, y hemos hecho un gran esfuerzo en la ejecución del regadío, cosa que ustedes no han hecho.

Y mire, ha atribuido usted la marcha de agricultores, lo ha conectado con las concentraciones parcelarias. Pero, Señoría, si está el 99,5% de las concentraciones parcelarias que se han solicitado en Ávila, que, a lo mejor, usted tampoco ha caído en la cuenta de que las concentraciones parcelarias, para hacerlas, las tienen que pedir los propietarios. Entonces, eso es lo que a usted le falta como dato. No se fije usted en la superficie

total de la provincia de Ávila, porque no es el dato de superficie a concentrar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya. Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Y le puedo dar un cursillo intensivo sobre concentraciones parcelarias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, termine ya.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... pero no creo que sea de actualidad, Señoría. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular su pregunta oral, tiene la palabra la Procuradora doña Ángela Marqués Sánchez. Silencio, por favor. Puede empezar.

PO 537

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Me toca a mí realizar esta pregunta, pero quiero reconocer públicamente... [*murmillos*] ... la colaboración de mi compañera Inmaculada Larrauri en su planteamiento. [*Murmillos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Preguntamos... [*aplusos*] ... preguntamos, pidiendo menos soberbia, más respeto y más Parlamento, ¿por qué la Junta ignora una parte del territorio cuando promociona los quesos de Castilla y León bajo la marca "Queso Castellano"? Si creen ustedes que es una forma correcta de liderar ese hacer Comunidad que ayer mismo pedía algún miembro destacado de este Gobierno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra de nuevo doña Silvia Clemente Municio. Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, Señoría, yo lamento que su compañera Inmaculada Larrauri no me haga esta pregunta, y no porque me la haga usted, sino porque lamento que no esté con nosotros esta tarde en el hemicycle.

Mire, Señoría, en relación con el "Queso Castellano", creo que usted lo primero que debe de saber es que esta marca es una marca que pertenece a la Federación de Industrias Lácteas de Castilla y León, y que, por lo tanto,

la pueden utilizar todas las industrias lácteas de esta Comunidad, que son más de ciento ochenta las que están ahora mismo operando en el territorio. Y además, Señoría, no excluye ninguna parte del territorio, porque para eso ha tenido que informar la Consejería de Agricultura a través del Instituto Tecnológico Agrario, según la normativa que está en vigor. Y, precisamente, nuestro informe ha ido referido a tres cuestiones: a que amparara a todo el territorio de Castilla y León, a que se garan... garantizara la calidad y a que se garantizara la trazabilidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Ángela Marqués Sánchez tiene la palabra.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Mire, señora Consejera, nosotros hoy le brindamos la oportunidad de rectificar una cuestión que yo creo que debiera incomodar a todo el Gobierno Autonómico, porque ustedes han decidido crear una marca para promocionar nuestros quesos que, incomprensiblemente, atenta contra el espíritu de nuestro Estatuto de Autonomía, y que atenta contra la realidad de esta Comunidad, que es Castilla y que es León. Porque ustedes, que se sienten incómodos en esta España de las Autonomías... [*murmillos*] ... no reconocen ni siquiera la realidad de la tierra que pisan; y no reconociendo la realidad de la tierra y de las gentes, ustedes están incapacitados para solucionar problemas que llevamos aquí arrastrando durante décadas... [*aplusos*] ... durante décadas de su Gobierno.

Pero, además, podrían ustedes incurrir en una práctica de publicidad engañosa -y no lo digo en sentido figurado, lo digo amparándome en la legislación vigente-, porque se considera desleal por engañosa cualquier conducta que contenga información falsa sobre el origen geográfico, y el etiquetado deberá ser de tal naturaleza que no induzca a error al consumidor, especialmente sobre su origen o procedencia. Señorías, convendrán conmigo en que el queso de Zamora o el queso de León no es castellano, y convendrán conmigo en que este... esta marca puede inducir a error al consumidor y perjudicar los intereses de los productores no castellanos, sobre todo de los más pequeños, sobre todo de los artesanos, que suele ser gente muy joven, y aquí podrían ustedes empezar a corregir ese índice que estamos durante once meses arrastrando que esta Comunidad sea la que tiene un índice de paro juvenil más alto de todo el territorio español.

No me diga que no se le ocurren otros nombres. Lo tiene muy fácil: nombres que protejan a todo el sector. Si el lechazo es de Castilla y León, ¿por qué el queso tiene que ser solo castellano? Nosotros hoy le pedimos que se disculpe por expresarse con frivolidad ante las voces que se alzaron contra la creación de esta marca excluyente, que nosotros calificamos como una auténtica provocación para quienes formamos parte de esta Comunidad sin ser castellanos, y que modifique la marca de "Queso Caste-

llano" por otra que respete la realidad de esta Comunidad Autónoma, que beneficie a todo el sector, que proteja y ampare, promocióne, a los grandes, a los pequeños, a los de Castilla y a los de León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, doña Silvia Clemente tiene de nuevo la palabra.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Mire, señora Marqués, quizás usted lo que no sabe es que esta marca está inscrita en la Oficina de Internacionalización de Marcas, que tiene sede en Alicante, y que todo el proceso público de información -al que usted se ha referido como que pudiera inducir a error- ha sido superado felizmente. Por lo tanto, la marca no incurre en ninguna de las posibilidades, ni de desinformación ni de error para los consumidores, porque eso es lo que significa el proceso de tramitación que ha tenido.

La marca... mire, Señoría, en el Inventario 99-2000, de Productos Agroalimentarios de Castilla y León, ya se hacía referencia a "Queso Castellano". Es una denominación del acervo cultural, es una denominación popular que implica una mejor comercialización de los quesos, que en ninguna medida ni entra en colisión, ni entra en competencia con el queso zamorano, ni con el de la Marca de Garantía de Arribes ni con la Indicación Geográfica Protegida de Queso de Valdeón. Es una marca para sumar, no es una marca para restar.

Y mire, le voy a dar un dato que a usted le va a permitir entender por qué, siendo la Comunidad Autónoma que produce un tercio de los quesos españoles, y siendo la Comunidad Autónoma que ocupa el segundo lugar en la producción de quesos de oveja, somos la Comunidad Autónoma que no tiene identificación en sus quesos nada más que en un 2% de la producción; de los noventa y un millones de kilos que produce Castilla y León, solo un 2% -una media de mil quinientas toneladas para cada una de las figuras de calidad- está referida a un territorio, y eso es en este momento una gran pérdida económica para Castilla y León.

Y le voy a dar un dato más: ¿sabe usted que León es la tercera provincia en solicitudes de utilización de la marca "Tierra de Sabor"? ¿En nombre de quién está usted hablando, Señoría? Usted no está representando a las industrias lácteas. [Murmulló]. Mire, las industrias lácteas, en este momento, en solo quince días...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, le ruego termine ya, por favor. Silencio. Silencio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): (Le rue-

go... le ruego unos segundos, señor Presidente). Mire, la marca "Queso Castellano", en solo quince días, ha recibido sesenta solicitudes de información para veintidós millones de kilos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... de ellas, cuatro solicitudes de León y una discreción...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Consejera. Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... de la marca de "Queso Castellano". [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña María Blanco Ortúñez.

PO 538

LA SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías. ¿Considera la Junta de Castilla y León que el bajo nivel de ejecución de los fondos Leader y Proder prodias... podría solucionarse con la financiación de proyectos agrícolas y ganaderos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene de nuevo la palabra la... la Consejera de Agricultura, doña Silvia Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señoría, el ritmo de ejecución de este Programa de Desarrollo Local es exactamente el mismo que han tenido los tres programas de desarrollo local anteriores, y que se llevan ejecutando en Castilla y León desde el año mil novecientos noventa y uno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña María Blanco Ortúñez tiene la palabra.

LA SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ: Señora Consejera, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, entendemos que sí. Usted estará orgullosa del nivel de ejecución de estos programas en nuestra Comunidad, y es evidente que se han desarrollado proyectos, pero también es cierto que en el programa anterior, 2002-2006, se quedó sin ejecutar la nada desdeñable cantidad de 17.296.765 euros. El dinero no es en este caso el pretexto, porque, haberlo, lo había, y lo hay, pero no se ha gastado, y eso nos preocupa.

Nos preocupa que su gestión no mejore los proyectos, sino que los empeore; nos preocupa... y además, como

dice un refrán muy castellano, en esta Comunidad existen mimbres, señora Consejera, pero ustedes ponen trabas para hacer los cestos; y nos preocupa que dentro del marco 2007-2013 no se permita a los Grupos Leader financiar proyectos agroalimentarios, cuando anteriormente sí se permitía, lo que tiene como consecuencia que muchos proyectos que antes se canalizaban por esta vía no puedan desarrollarse, porque tienen un volumen de inversión inferior al exigido para acceder a otro tipo de ayudas. Proyectos que contribuyen de forma clara a la diversificación de la economía de muchas zonas, favoreciendo la generación de empleo, que no sobra en esta Comunidad, precisamente, como atestiguan los datos de la EPA; favoreciendo, además, el asentamiento de población, y aportando un valor añadido a los proyectos agrarios.

Hace un año, usted firmó un convenio con los cuarenta y cuatro Grupos de Acción Local para el desarrollo de proyectos dentro del marco 2007-2013, y usted lo hizo con la exigencia de que al menos dos tercios de esos proyectos generaran empleo directo, y lo definió como una apuesta clara y definida. Llevan un año de retraso para ponerlo en marcha, su apuesta clara y definida ha consistido en una excesiva burocratización de los trámites administrativos, multiplicándolos por diez; su apuesta clara y definida se resume en lo siguiente: en las cuarenta y cuatro zonas rurales se han puesto en marcha durante el año dos mil nueve la friolera, señora Clemente, de cero proyectos por su ineficacia, cero proyectos.

Los Grupos de Acción Local deben seguir siendo los protagonistas del desarrollo comarcal, y consideramos que es necesaria la diversificación de los recursos. Señora Clemente, recapacite, simplifique los trámites y descentralice el Leader hacia los Grupos de Acción Local, que son los mejores promotores para el desarrollo de las comarcas; elimine las trabas que frenan los proyectos.

Su compañero de bancada, el señor de Miguel, en el último Pleno dijo en esta Cámara que se iba a estudiar la posibilidad de recuperar la financiación de los proyectos agroalimentarios por los Grupos de Acción Local. Desde el Grupo Socialista creemos firmemente que esto debe ser así, y nos gustaría que usted, hoy aquí, esta tarde, adquiriera este compromiso, y la respuesta, señora Consejera, es muy sencilla: sí o no.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Doña Silvia Clemente tiene la palabra para dúplica.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señora Blanco, lo primero que le tengo que decir –y estoy dispuesta a facilitarle los datos– es que usted está manejando datos que no sé de dónde los habrá obtenido, pero que son incorrectos. La ejecución del marco 2000-2006 se eleva a 562.202.000 euros,

y la cantidad que estaba prevista era de 421 millones de euros; por lo tanto, el nivel de ejecución de este marco, como verá, es muy superior al que estaba previsto inicialmente. Por lo tanto, eso de que faltan 17 millones de euros de ejecutar... Yo sé que esto también es un tema complicado, y yo le recomiendo a la Portavoz del Grupo que sobre estos temas pregunten los Procuradores que realmente saben lo que preguntan; esto es una recomendación. Porque mire, Señoría, está usted haciendo observaciones... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... sobre la marcha de un programa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... de desarrollo local que lleva más de veinte años funcionando... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... que efectivamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... que, efectivamente, es complejo, Señoría, pero que cada programa se ha ido desarrollando de acuerdo con los criterios previstos. En este marco, no está la Administración General del Estado como gestora; en este marco, ya no somos Objetivo de Convergencia; y en este marco, falta financiación europea que antes sí que teníamos. Pero, a pesar de todos esos inconvenientes, la Junta de Castilla y León ha apostado por este programa, y usted se está refiriendo a una línea que solo está dotada con más de 3.000.000 de euros, y el marco completo está dotado con 214 millones de euros. Por lo tanto, se está usted refiriendo a una línea absolutamente minoritaria dentro del marco.

Hemos anticipado 13 millones de euros en agosto y en noviembre de dos mil nueve a los cuarenta y cuatro Grupos de Acción Local, incluimos en la convocatoria de finales del dos mil siete una Disposición Transitoria que permite encadenar los proyectos de un marco a otro. Fíjese usted la falta de interrupción que se ha producido.

Y mire, Señoría, hay mil cuatrocientos proyectos presentados; usted ha dicho que hay cero proyectos presentados –mire, Señoría, están encima de la mesa de los Grupos de Acción Local-, y eso equivale al 22% del presupuesto previsto para este marco. Señoría, la apuesta de Castilla y León significa que un 32% de los fondos de financiación de este marco son de la Comunidad Autónoma. Hemos tenido que duplicar, fijese si estamos convencidos del Programa de Desarrollo Local. Y mire si estamos convencidos –como usted bien ha dicho, la única cosa en la que usted no ha errado- que los proyectos productivos están apoyados en dos terceras partes, y vamos a apostar, porque ya se ha aprobado, por que se puedan incluir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, termine ya, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... las ayudas a industrias alimentarias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

PO 539

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. De nuevo, línea de alta tensión, capítulo diez, o quince o veinte, y los que quedarán por... por celebrar. Mire, señor Consejero de Economía, hay tres posturas fundamentales en relación a la línea... a la línea de alta tensión; recapitulemos: la de aquellos que quieren ejecutar el actual trazado –el actual, tal y como está ahora mismo proyectado-; la de aquellos otros que dicen que ese trazado no, porque no reúne el consenso ni las condiciones medioambientales, pero que hay que hacer la línea; y quienes dicen que no hay que hacer la línea por ningún trazado.

Bueno, las Cortes de Castilla y León, después de muchos intentos, el seis de octubre del dos mil nueve, por unanimidad –por tanto, con el voto de todos nosotros; también el suyo, Consejero-, defendió la postura intermedia: aquella postura según la cual no al actual trazado establecido o previsto por Red Eléctrica y sí un trazado futuro que pudiera reunir el consenso de todos, y que fuera, evidentemente, respetuoso con el medio ambiente.

Bien. Parecía que ese acuerdo unánime de las Cortes de Castilla y León, por venir avalado precisamente por el Grupo Popular, pero también por el Grupo Socialista y por nosotros, iba por lo menos a ser atendido por el Gobierno de España, por el Presidente del Gobierno, porque también su partido en esta Comunidad Autónoma lo había apoyado. Y nos encontramos con la sorpresa de que, en la última visita del Presidente del Gobierno a León, volvió a ratificar que sí a la línea de

alta tensión y sí por el trazado previsto, que no reúne ningún tipo de consenso. [*Murmullos*].

Y ante esa situación... –sí es verdad, sí- y ante esa situación, y ante esa situación, yo le pregunto: ¿qué va a hacer la Junta de Castilla y León para defender el acuerdo unánime de las Cortes de Castilla y León, que, para que los señores socialistas recuerden, voy a leer textualmente: "Las Cortes... las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España, como responsable de la aprobación del proyecto de línea de alta tensión Sama-Velilla, para que, ante el rechazo social, político y medioambiental del trazado por la provincia de León, presentado por el operador del sistema, le solicite que replantee el expediente administrativo en aras a la búsqueda del imprescindible consenso"?

Yo quiero saber, señor Consejero, qué va a hacer la Junta para defender y hacer valer este posicionamiento. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, no se extrañe usted, porque este es un episodio más de la ceremonia de la confusión que permanentemente vivimos, es un episodio más, ¿no?

¿Qué ha hecho la Junta de Castilla y León cuando nos instaron las Cortes, este Parlamento? Evidentemente, respetar, porque ustedes conocían nuestra posición. Y este acuerdo, lo que hemos hecho, hemos cumplido el mandato de estas Cortes, y en escritos del trece de octubre de dos mil nueve nos hemos dirigido a la Vicepresidenta Primera y Ministra de la Presidencia del Gobierno de España y al Ministro de Industria, Turismo y Comercio, a los efectos de remitirles el mandato de estas Cortes para que lo den cumplimiento.

Como Su Señoría sabe, y recoge su pregunta, le corresponde claramente al Gobierno de España, como responsable de la aprobación de este proyecto, el tener en cuenta esta resolución.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, para réplica, don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muy brevemente, señor Presidente, por el tiempo que queda. Pues una sugerencia. Mire, además, para hacer valer el posicionamiento de las Cortes de Castilla y León, yo les pediría y les rogaría: pongan ustedes a trabajar a toda la Junta

de Castilla y León para que, desde el punto de vista administrativo, político y judicial, interpongan todo tipo de recursos, hagan todo tipo de actuaciones para impedir que el actual trazado, el que defiende el Presidente del Gobierno, se pueda ejecutar; y, por tanto, para que se replantee el tema y se busque, en su caso, un trazado de consenso, si se encuentra, y, si no se encuentra, ningún trazado. Pero, desde luego, para que el actual trazado no se pueda hacer, la Junta tiene medios, la Junta tiene poder político, administrativo y también...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... judicial para...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... interponer todos los recursos posibles para que no se pueda llevar a cabo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... esa línea en ese trazado, que es lo que han...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... pedido estas Cortes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Tomás Villanueva Rodríguez de nuevo tiene la palabra, para dúplica.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Mire, el proyecto ahora mismo está en la fase de valoración de las alegaciones, por parte del Ministerio de Industria, de las veintiséis mil novecientas noventa y cuatro alegaciones, una vez que las contestó Red Eléctrica de España, y está también en la fase de evaluación de impacto ambiental por parte del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

El Delegado del Gobierno de esta Comunidad Autónoma anunció que este resolución de las Cortes se iba a introducir como alegación en el proceso. Nosotros, creo que, como Gobierno serio y responsable, debemos de esperar a que esta tramitación vaya avanzando y veamos que, efectivamente, se da cumplimiento a lo que autoridades están expresando.

No creemos que esta... este nuevo episodio de... a su paso por la ciudad de León del Presidente del Gobierno

implique el que la tramitación de... en la tramitación de este proyecto no se adopten, lógicamente, o no sean tenidas en cuentas estas consideraciones políticas, las sociales, las ambientales, que están manifestando organizaciones políticas y sociales de nuestra Comunidad.

Y decirle, Señoría: el día treinta ocurrió este suceso, una vez más; es -como yo le decía- una confusión, porque una vez... una cosa es lo que dice el Presidente del Gobierno de España, otra cosa lo que dice el Portavoz del Congreso de los Diputados hoy -cuando era Ministro decía otras cosas-; otra cosa es lo que dice su Gobierno; otra cuestión es lo que dice el Delegado del Gobierno; otra muy distinta es lo que dice el Grupo Parlamentario; otra diferente es la que dice el Secretario del PSOE de Castilla y León; otra muy distinta es lo que dice el responsable del PSOE en la ciudad de León o en la provincia de León, que interpreta al Presidente del Gobierno y dice el día dos de mayo en un medio de comunicación: "No dijo el Presidente del Gobierno que la Sama-Velilla se vaya a hacer". No sé. Quiero decir, no puede ser. Esto es como el almacén temporal centralizado, es lo mismo, es la misma situación, en términos políticos.

Miren ustedes, no se puede gobernar si en estas cosas que, por así decir, son pequeñas... cómo en los problemas de desempleo... ¡Hombre, pequeñas! Es que el Gobierno de España está impulsando el almacén temporal centralizado, ¿eh? Es que el Gobierno de España, Señoría... -y se lo digo a usted para que lo sepa- es que el Grupo Parlamentario Socialista se opone a lo que hace el Gobierno de España, es que esto es un espectáculo... [risas] ... esto es un espectáculo, que, mire usted, lo único que genera es confusión en la sociedad y depresión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Bueno, en fin, trabajaremos para que sea de otra manera. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Héctor Castresana del Pozo.

PO 540

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, Presidente. Yo no estoy deprimido, o sea, que voy a hacer mi pregunta.

En la tramitación parlamentaria del Presupuesto de la Junta de Castilla y León para el año dos mil diez, se aprobó una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario... por nuestro Grupo Parlamentario, destinada

a dotar una partida presupuestaria para la reforma del Centro de Salud del barrio de Pinilla, en el municipio leonés de San Andrés del Rabanedo.

Las deficiencias y carencias de este centro de salud son evidentes, y las sufren miles de ciudadanos. El edificio inicialmente se construyó en los años sesenta como escuela sindical del gobierno de la Dictadura, hasta que, hace unos treinta años, fue remodelado para adaptarlo como centro de salud.

Tal es el grado de penurias que padecen los pacientes que a finales de la Legislatura anterior se llegaron a recoger más de tres mil firmas de vecinos que reclamaban unas instalaciones dignas.

Está a punto de ponerse en funcionamiento el Centro de Salud de Trobajo del Camino, en el mismo municipio, que facilitará los inconvenientes que provocarán las obras de remodelación; incluso los responsables del Hospital San Juan de Dios, muy próximo al... al Centro de Pinilla, han ofrecido a la Junta sus instalaciones, si las precisara, durante el tiempo que duren las obras; por lo tanto, las instalaciones que en cada momento se vean afectadas por los trabajos de modernización del Centro de Salud de Pinilla.

Mi pregunta es: ¿qué actuaciones tiene previsto acometer la Junta de Castilla y León en el Centro de Salud de Pinilla? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Como Su Señoría conoce, la zona básica de salud de San Andrés de Rabanedo fue desdoblada en dos: la de Trobajo del Camino-Valverde de la Virgen y la de San Andrés de Rabanedo-Pinilla. Como usted mismo ha indicado, en la primera de ellas se ha... se ha construido un nuevo centro de salud, en Trobajo del Camino, que entrará en funcionamiento en este mes, y que ha supuesto una inversión total de más de 4.000.000 de euros entre obras y equipamiento. En la zona básica de San Andrés de Rabanedo está previsto acometer la reforma integral del Centro de Salud de Pinilla, y para la que cuenta con la dotación en el Presupuesto en el año dos mil diez. Para ello, la Consejería de Sanidad ha realizado las actuaciones siguientes:

Primero, se ha elaborado un Plan Funcional del Centro de Salud que contempla que disponga de los siguientes espacios: siete consultas de médico de familia, siete consultas de enfermería de familia, tres consultas de pediatría, tres consultas de enfermería pediátrica, una

consulta de matrona, dos consultas polivalentes, una sala de extracciones periféricas, una consulta del trabajo social, y, además, de salas para docencia, reuniones, bibliotecas, curas, etcétera.

En segundo lugar, ya se ha iniciado el expediente de contratación para realizar un estudio estructural del inmueble donde se ubique el centro de salud. Este estudio es necesario para determinar la capacidad portante y el estado de conservación de la estructura, y servirá de base para la redacción del proyecto de ejecución.

Y, en tercer lugar, posteriormente está previsto iniciar el expediente de contratación de la redacción del proyecto de ejecución y de la dirección facultativa de obras.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra don Héctor Castresana del Pozo.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, le recuerdo que allí son cuarenta mil usuarios de ese centro de salud, y, como usted dice, yo no veo ninguna dificultad ni ningún inconveniente para que se realicen, o se empiecen a ejecutar, los plazos sean con la mayor premura. Porque, bueno, veo que hay... por un lado, por su parte veo que hay voluntad, que eso es muy importante; después, hay dinero, porque hay una partida presupuestaria; y, después, bueno, derivación de pacientes. Yo creo que, si está claro o usted se ha planteado que tanto el Hospital de San Juan de Dios como el nuevo centro que se va a realizar, van a dar servicio de manera temporal para que se puedan dar un... un servicio temporal, nunca que se alarguen las obras, pues, bueno, mi pregunta es: ¿los plazos?; y si se ha valorado, que... bueno, que mientras se inicien los periodos de remodelación, ¿qué van a hacer con los pacientes?, ¿se van a derivar al Centro de San Juan de Dios o en el nuevo Centro de... de San Andrés? Que me alegra mucho oírle de que se va a inaugurar en este mes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Evidentemente, yo le he dicho lo que usted me pregunta, que es lo que... lo que hemos hecho y lo que vamos a hacer. En todas las remodelaciones, y este caso es una remodelación de un centro de salud, tratamos de realizar las obras con el mínimo perjuicio para los pacientes; y, por lo tanto, se utilizarán. Por eso no se ha iniciado el proceso hasta que esté en funcionamiento el Centro de San Andrés de Rabanedo; y, si fuera necesario, cosa que todavía -digamos- estamos valorando, pues se utilizaría todas aquellas infraestructuras que nos permitan, precisamente, el abordar las obras

del centro de salud, que es una obra –digamos– importante, sin problemas para los pacientes ni para el personal médico y de enfermería que trabaja en dicho centro.

Y este ofrecimiento, que, por cierto, todavía no nos ha llegado oficialmente, ¿eh?, pues... del Centro de San Juan de Dios, pues, lo consideramos... pues, lo consideraremos en su momento y, si es necesario, lo utilizaremos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta, tiene de nuevo la palabra don Joaquín Otero Pereira.

PO 541

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, Presidente. Señora Consejera de Cultura: Las Médulas, segunda parte. Mire, la limitación del tiempo en las preguntas es tal que a veces ocurre que las preguntas quedan a medio... a medio contestar, y, evidentemente, las comparencias tardan mucho en celebrarse; por tanto, sin que sirva de precedente, hemos creído que a veces segundas partes sí son buenas, y a ver si hoy la segunda parte es buena.

Mire, en la pregunta del pasado Pleno, analizábamos la situación del paraje Patrimonio de la Humanidad de Las Médulas, y yo creo que compartíamos una conclusión: hay un problema para el desarrollo, para la puesta en valor, para la promoción del paraje Patrimonio de la Humanidad, que es la descoordinación de todas las Administraciones que tienen algo, que pintan algo en la gestión del paraje, desde las Juntas Vecinales hasta el Consejo Comarcal del Bierzo, la Junta de Castilla y León, la Fundación de Las Médulas, el Instituto de Estudios Bercianos, todas estas Administraciones u organismos confluyen en el paraje, pero esa desorganización requiere soluciones. Y yo planteaba como solución la de crear un ente único, un consorcio... en fin, no me importa la fórmula jurídica, un ente único que administre y gestione Las Médulas; eso supone la gestión de sus... la delegación –perdón– de sus competencias de las Administraciones implicadas; luego tienen que estar de acuerdo. Pero alguien tiene que tirar del carro, por entendernos, y creemos que quien tiene que impulsarlo y tirar del carro es la Junta de Castilla y León por ser la Administración más pudiente y que más capacidad tiene en este sentido.

Y la pregunta es muy clara y concreta: ¿está la Junta dispuesta a tirar del carro en un intento de que todas las Administraciones que tienen algo que ver con el paraje de Las Médulas, Patrimonio de la Humanidad, puedan alcanzar un acuerdo para crear un organismo único que administre y gestione el paraje? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar, tiene la palabra la

Consejera de Cultura y Turismo, doña María José Salgueiro Cortiñas.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Bueno, por supuesto que la Junta de Castilla y León siempre quiere la mejor gestión de todos los bienes de esta tierra, y más de un bien excelente, como es Las Médulas, declarado Patrimonio de la Humanidad. Por lo tanto, cualquier idea de coordinación y de colaboración con otras Administraciones o con otras instituciones siempre nos parece de lo más oportuno, siempre y cuando redunde en beneficio de ese bien.

Pero lo que sí le quería decir es que, de hecho, la Consejería de Cultura y Turismo, la Junta de Castilla y León, en los últimos años ha mantenido siempre una posición favorable a esta gestión coordinada del paraje, y, de hecho, se propuso la puesta en marcha de un órgano en común hace un tiempo, que luego, después, por diversas circunstancias, no ha sido aceptada, tanto por parte de los Ayuntamientos como por parte del Consejo Comarcal. Hombre, esto no implica que nosotros, ahora mismo, actualmente, no mantengamos unas excelentes relaciones con otras instituciones –usted lo decía el otro día–, por ejemplo, con el Instituto de Estudios Bercianos, que es nuestro socio local en la gestión diaria de esa Aula Arqueológica y de ese Centro de Recepción de Visitantes de la Junta de Castilla y León; o, por ejemplo, la Fundación de las Médulas, a través de la cual se llevan a cabo diversas colaboraciones con Entidades Locales, con la Diputación y con la Universidad. Y también quiero hacer referencia a la coordinación que existe dentro del propio Gobierno Regional, porque son varios los departamentos que intervienen en Las Médulas; todas esas acciones, a día de hoy, desde luego, están coordinadas, y en el futuro esa coordinación se podrá extender a todos los Ayuntamientos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Joaquín Otero Pereira, para réplica, tiene de nuevo la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, señor Presidente, de nuevo. Señora Consejera, demasiado genérica. Buena declaración de voluntad en el futuro, pero ¿en el futuro, cuándo? El paraje, mire, yo no quiero ser alarmista, pero el paraje se está deteriorando, el... el paraje se está degradando; este año, esta misma Semana Santa, era intransitable por cuestiones tan fácilmente solucionables como que las sendas eran barrizales, pues porque había llovido mucho y no había forma de visitar Las Médulas. Habrá una gran avalancha este verano también de visitantes. Las Médulas no pueden esperar más tiempo. Ya hace muchos años que se declararon Patrimonio de la Humanidad.

Yo no digo que la Junta tenga la responsabilidad de que se pueda constituir ese consorcio o esa entidad, lo

que digo es que la Junta ponga todos los esfuerzos posibles. Yo sé que es difícil, son muchas Administraciones y, además, tan distintas como desde una pedanía hasta toda una Junta de Castilla y León, pasando por otros organismos que no son territoriales, como la Fundación Las Médulas, el Instituto de Estudios Bercianos, o por entidades que son de distinto color político, como puede ser el Consejo Comarcal del Bierzo o la Junta de Castilla y León. En fin, yo sé que llegar a acuerdos en esta materia no es fácil, pero tampoco es imposible. Consorcios hay muchos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Termine ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... Administraciones se han puesto de acuerdo, y yo creo que debe usted de priorizar ese... esa necesidad, porque...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... el futuro de Las Médulas, de verdad, está en juego; y no diferirlo al futuro, sino poner plazos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... en el intento, aunque no garantice la solución, sí en el intento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Otero. Gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Doña María José Salgueiro Cortiñas tiene la palabra para dúplica.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Mire, señor Otero, yo le hablo de presente, y de presente le hablé el día pasado y hoy se lo vuelvo a recordar. De presente son la asunción de responsabilidades que la... que asume la Junta, que las asume día a día, y las asume en esas necesidades coyunturales -por utilizar su terminología del día pasado- con reformas como, por ejemplo, la que se ha realizado este invierno en La Cueva, como consecuencia de las lluvias acaecidas; pero también en esas necesidades estructurales, donde se están haciendo inversiones por parte de los distintos departamentos de la Junta en estos últimos años y actualmente, como ahora mismo por parte de Medio Ambiente, de Cultura o de Fomento, que alcanzan los 6.000.000 de euros. Yo le estoy hablando de asumir responsabilidades actuales, no solo de futuro.

Pero, además de estas responsabilidades y dentro de estas responsabilidades, quiero decirle que, en la actualidad, está incoado desde el treinta de diciembre del año dos mil ocho el expediente para la declaración de Espacio Cultural de Las Médulas. Tenemos veinticuatro meses para llevarlo a cabo, para rematarlo. Esto significa que antes del treinta y uno de diciembre de este año dos mil diez esa declaración de Espacio Cultural estará realizada. Y, al mismo tiempo y paralelamente, estamos trabajando en el Plan de Adecuación y Usos para ese futuro Espacio Cultural. A través de ese Plan de Adecuación y Usos se va a poder contar, precisamente, con la colaboración de los Ayuntamientos y de las Administraciones afectadas a las que usted se refería, y ese Plan de Adecuación y Usos queremos que esté aprobado antes de que se termine esta Legislatura. De hecho, una vez que se pase el verano, se estará en condiciones de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, ruego termine ya.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... presentarlo y de estar disponible. Entonces, dentro de ese Plan de Adecuación y Usos, es el mecanismo para...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... gestionar y para coordinar, en donde queremos que colaboren y que trabajen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... las Administraciones implicadas, los Alcaldes, el Consejo Comarcal del Bierzo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra doña Mari Luz Martínez Seijo.

PO 542

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, Presidente. ¿Qué postura ha mantenido la Comunidad de Castilla y León con respecto al documento final propuesto por el Ministerio de Educación a favor de Pacto?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, nuestra posición siempre ha sido la misma, igual que nuestros objetivos y nuestro compromiso político, que no es otro sino trabajar por conseguir una mejor educación en Castilla y León, objetivo que se va cumpliendo, y, con ello, nuestra Nación. Este compromiso es el que nos ha llevado a participar activamente en todas las reuniones habidas con el Ministerio, y, como fruto positivo de ello, le puedo decir, Señoría, que más del 50% de las medidas en el último documento presentado por el Ministerio tienen que ver con las que, de alguna manera, estamos desarrollando ya en nuestra Comunidad.

Pero mire, Señoría, sin embargo, no hemos conseguido que el Gobierno de España tenga en cuenta dos elementos vertebradores del sistema educativo en todo el territorio nacional: el idioma español y las enseñanzas comunes. Señoría, si no estamos de acuerdo en lo esencial, ni es posible un pacto político, ni este podría ser del ámbito nacional. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, doña Mari Luz Martínez Seijo tiene de nuevo la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias. ¿Pues qué quiere que le diga? Que nos parece tremendamente perjudicial y negativa la postura de su partido, del Partido Popular, y también nos parece negativa la postura de la Junta de Castilla y León al haber rechazado este Pacto. Y es que un pacto se lleva a cabo firmándolo, y usted, perdone que le diga, no intente suavizarlo, porque usted estaba al lado de la señora Cospedal cuando se rechazó este Pacto. *[Aplausos]*. Y yo me pregunto: ¿dónde quedan... dónde quedan las palabras del Presidente Herrera de que había que realizar un verdadero esfuerzo por lograr un pacto? Lo que ustedes han hecho en Castilla y León ha sido un claro reflejo de todo el proceso: confusas declaraciones, según las directrices de Génova o de la Comunidad de Madrid, y, desde luego, cambiantes mensajes: un día de apoyo, al día siguiente "lo veo difícil". Y, desde luego, son señales, sin ninguna duda, de la falta de criterio y de convicción en defensa de los intereses educativos.

Pero, Consejero, hay cosas más importantes que reprocharles que los vaivenes e indecisiones, como la falta de responsabilidad y de compromiso social. Porque le recuerdo que este pacto, además de político, es social. Y ante un avance en educación, que es lo que la sociedad quiere y demanda, ustedes han dinamitado este pacto. Otros, como la comunidad educativa o agentes sociales,

fundamentalmente, han sabido hacer política educativa, han intentado hacer apuestas y, desde luego, aportar para defender esos intereses para el sistema educativo, en vez de luchar por intereses particulares; ustedes, no. Y eso les hace perder credibilidad, han perdido una oportunidad para contribuir a que el sistema educativo sea despolitizado.

Claro está que en Castilla y León no nos ha pillado de sorpresa, ya nos habían avanzado algo parecido con un buen ejemplo en la tauromaquia y en esa brillante idea de introducirlo en el currículo educativo. *[Aplausos]*. Un capricho político. Y es que, señor Consejero, con la educación no se debe jugar, y no es un cajón de sastre donde pueda caber todo.

Pero, además, debo decirle que no entendemos cómo en Castilla y León se pueden poner argumentos como la defensa del castellano o de la libre elección de centro, y quiere... Y le voy a decir claramente que en Castilla y León no hace falta que se defiendan el castellano porque ya lo hacemos los castellanos y leoneses adecuadamente. ¿Y libertad de elección en una Comunidad eminentemente rural? Pues salvo que pretendan promocionar escuelas... escuelas unitarias o CRAS concertados, difícilmente lo vemos.

Nos parece increíble que frente a la demanda constante de más recursos económicos y, desde luego, ante una serie de medidas que usted ha reconocido públicamente ahora que se han tenido en cuenta, ustedes rechacen este... este pacto. ¿Qué objetan esos 1.570 millones de euros para la ampliación de los programas de cualificación profesional inicial, para potenciar la Formación Profesional, para los programas de refuerzo educativo, para la formación en idiomas, para ampliación de becas, para la mejora de la financiación universitaria o de la formación del profesorado?

Simplemente, no podemos entender en qué se basa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, ruego termine ya, por favor.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: ... y el cinismo del Partido Popular para rechazar estas medidas.

Mire, yo voy a finalizar simplemente preguntándole para cuándo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: ... va el Partido Popular...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: ... a dejar de utilizar el sistema educativo como arma política electoralista.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[Aplausos]*. Don Juan José Mateos Otero, Consejero de Educación, tiene la palabra para dúplica.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Señoría, yo creo que el Partido Popular, y fundamentalmente el de Castilla y León, y este Consejero, no puede usted decirme absolutamente nada de utilizar el sistema educativo como un arma política. En eso sí que ustedes son expertos. *[Aplausos]*.

Bien, le quiero decir una cosa: mire usted, nosotros también tenemos nuestra frustración. Reconocemos los avances que el Ministerio ha incluido en las ciento cuarenta y ocho medidas, de las cuales algunas de ellas ustedes han combatido en este hemicycle. Por ejemplo, Señoría, la formación del profesorado en los centros educativos: usted ha estado en desacuerdo. Señoría, el impulso a las enseñanzas en lenguas extranjeras a través de los centros bilingües: usted también ha estado en desacuerdo. Este Consejero lo ha defendido. Eso está en las ciento cuarenta y ocho... *[aplausos]* ... y está por nosotros.

Bien, Señoría, permíname que le diga: mire, yo también me siento frustrado, y le voy a decir por qué. Porque la garantía de la enseñanza del castellano y en castellano en todo el territorio nacional ustedes, como partido que dice ser nacional, no lo defienden. *[Aplausos]*. Segundo, los contenidos de las enseñanzas mínimas que logran unos valores culturales comunes en Historia... *[murmillos]* ... Geografía...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): ... Literatura, que son, en educación, la esencia básica de nuestra identidad como nación, ustedes tampoco lo defienden. *[Murmillos. Aplausos]*. ¿Qué pensarían, Señorías, los franceses, qué pensarían los franceses o los ingleses de una discusión semejante acerca de nuestro idioma?

Bien, Señoría, mire, yo no estoy de acuerdo con la política del "todo o nada". Por eso yo ya le he escrito directamente al Ministro, ayer mismo, y le he propuesto que, de la forma que él considere oportuno, trabajemos aspectos sobre los que ya estamos de acuerdo. Por ejemplo, en la Formación Profesional, en la que se debe añadir, en el objetivo cuatro, un plan extraordinario de Formación Profesional para los jóvenes que de forma urgente estamos dispuestos a impulsar en esta Comunidad. Y si puedo con ustedes, también y mejor. Segundo, todas aquellas medidas que tienen que ver con el éxito...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego...

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): ... escolar, y más concretamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... le ruego vaya terminando, por favor.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): ... las referidas al refuerzo educativo, pues estas, como ya estamos comprobando en Castilla y León, se revelan eficaces...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero...

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): ... para minorar el fracaso escolar. Es decir, mire usted... *[murmillos]* ... es posible que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... termine ya, por favor. Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): ... no sea el todo o el nada, pero sí es posible una parte. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Yo les animo a que lleguemos a esa parte. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos. Murmullos]*. Gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Natalia López-Molina López. Silencio, por favor.

PO 543

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes. La mayoría de las explotaciones agrarias y ganaderas en Castilla y León son explotaciones familiares, y en estas el 80% de los titulares son hombres. Para favorecer el alta en la Seguridad Social y reconocer los derechos sociales a las mujeres con la titularidad compartida, el Gobierno Central acordó una desgravación del 30% en la cuota de la Seguridad Social desde el dos mil cinco. Galicia, Extremadura, Castilla-La Mancha o Murcia aumentaron un 20% la bonificación estatal.

Por ello nos gustaría saber: ¿qué está haciendo la Junta de Castilla y León para fomentar la titularidad compartida de las mujeres de esta Comunidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra

el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Pues, Señoría, a mí me sorprendió que... o me ha sorprendido que haya mantenido la pregunta, porque el día seis está fechada la misma y registrada el siete, y sabe usted que hemos suscrito unos acuerdos para la creación y mantenimiento de empleo, la protección de los trabajadores en el dos mil diez, y en concreto las acciones de refuerzo del Plan de Empleo 2010. Veníamos trabajando sobre este tema, porque lo conocemos, y queríamos impulsar alguna medida. Lo hemos hecho en el ámbito en el que nosotros trabajamos, el Diálogo Social; y hemos suscrito un programa, el C.6, concretamente, destinado a financiar las cuotas de Seguridad Social de las mujeres del ámbito rural en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Ajena, a través del Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta... perdón, por Cuenta Propia, a través del Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Natalia López-Molina López tiene la palabra.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Muchas gracias, Consejero. Mire, aprovechando que hace poquito ha sido la Feria del Libro, me van a permitir un simil. Si esta... lo que hoy estamos debatiendo fuera un libro, tendría la siguiente estructura:

El inicio: la Junta asegura que va a establecer un 20% de complemento autonómico de bonificación de la Seguridad Social para fomentar la titularidad compartida de las mujeres. Primer capítulo (abril del dos mil seis): el señor Valín, anterior Consejero de Agricultura, asegura que se va a realizar. Incumplido. Segundo capítulo: programa electoral del Partido Popular (también lo recogía). Incumplido. Tercer capítulo (dos mil siete): Debate de Investidura del señor Herrera, se compromete a fomentar la titularidad compartida. Incumplido. Cuarto capítulo de esta historia (dos mil ocho): el Partido Popular apoya, en debate parlamentario, una propuesta socialista para aumentar dicha bonificación, de la que hoy usted se hace dueño. También incumplido.

Y, aunque hay más capítulos incumplidos en este libro... en este libro, me voy a dedicar al actual (el que usted ha hecho referencia), a lo que han acordado en el Diálogo Social: ¿también va a ser un capítulo incumplido? Porque, a día de hoy, no está publicado.

Y, una vez explicada la estructura del libro, nos falta una cuestión: el título. Y el título, señor Consejero, es: *El tiempo perdido*. El tiempo perdido por la Junta,

porque, si hubiera hecho sus deberes, como Galicia, en tiempo y forma, por ejemplo, no nos encontraríamos con que en esta Comunidad Autónoma, en Galicia, han sido cuatro mil treinta y siete mujeres las que se han acogido a la bonificación, frente a la cifra de noventa y ocho mujeres en Castilla y León. Fíjese la diferencia. O, por ejemplo, como en Extremadura, en la que el 41% de las altas en el Régimen Agrario son mujeres. ¿Sabe cuántas en Castilla y León? El veinte y uno... el 21%, veinte puntos de diferencia. Otra Comunidad Autónoma que lleva trabajando la bonificación de la Seguridad Social desde el dos mil cinco.

El libro, por desgracia para esta Comunidad Autónoma, lo ha escrito la Junta de Castilla y León, lo han escrito ustedes. Y es un libro lleno de incumplimientos de compromisos adquiridos con las mujeres agricultoras de Castilla y León, que no tienen reconocida, a día de hoy, la protección social que les corresponde porque la Junta de Castilla y León ha perdido el tiempo. Bueno, sí, sí han hecho algo -yo creo que hay que reconocérselo-: discriminarlas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: ... en relación a mujeres de otras Comunidades Autónomas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, Señoría.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Don Tomás Villanueva tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Señoría. El problema de todo este simil que ha hecho usted es que a usted lo que le preocupa es que usted no tiene la oportunidad en Castilla y León de escribir este libro. Ni la va a tener. Porque, mire, el problema de las mujeres... [*aplausos*] ... el problema de las... el problema de las mujeres en el medio rural, y fuera del medio rural -en el medio urbano-, es el Gobierno que tienen de España... [*murmullos*] ... la crisis... la crisis que viven. Porque, mire usted, si a usted le preocupa este colectivo, hay cuatro millones seiscientos mil ciudadanos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, no abran debate, no abran debate.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR

VILLANUEVA RODRÍGUEZ): que claman... que, en lugar de pasar por humillaciones como la que pasó la... la Vicepresidenta del Gobierno el pasado domingo, después de pasar por humillaciones y hacer el ajuste, por obligación, del déficit público, ¿eh?, después de esto, van a tener ustedes que pasar por la reforma del mercado laboral por la humillación, cuando se lo ha advertido un miembro de su partido, el Gobernador del Banco España, en innumerables ocasiones. Ese es el problema que tiene... [murmillos] ... no solo las mujeres... no solo las mujeres...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Y, mire usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio. No abran debate en las preguntas. Vale ya. [Murmillos]. Silencio, por favor. Silencio, por favor. No abran debate.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... con todos nuestros errores y defectos, este libro le vamos... le vamos a acabar escribiendo bien. Este libro estará próximamente en el Boletín, que es lo que a usted la ha molestado. Porque su pregunta, si usted hubiera tenido, pues un comportamiento normal en la vida parlamentaria, usted la hubiera retirado. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra doña Victorina Alonso Fernández. Silencio, por favor.

PO 544

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. ¿Qué repercusiones ha tenido la aplicación de las pruebas diagnósticas de brucelosis y tuberculosis y la vacunación de la lengua azul en la cabaña ganadera de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, doña Silvia Clemente Muncio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Los resultados de las pruebas son muy positivos, y el año dos mil nueve se sitúa en el índice de menor prevalencia de los últimos diez años. Por lo tanto, es el año en el que mejores resultados hemos conseguido.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Victorina Alonso tiene la palabra.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias de nuevo, señor Presidente. Solo un dato, señora Consejera -del Ministerio-: Galicia, una Comunidad vecina, con una cabaña ganadera mayor que la nuestra, dieciocho mil ochocientos rebaños, un índice... -número total de rebaños, sí, señora, es el... la... el índice que pone el Ministerio- y cuarenta y ocho mil... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: el índice que pone Castilla y León: 2,24 de tuberculosis, positivo (0,08 Galicia); 2,24 Castilla y León. Eso es el resultado de su trabajo, cuando la expectativa, lo que tenían que haber conseguido era 0,0: 0,0 en tuberculosis; 0,0 en brucelosis, y esa... eso es lo que no han conseguido ustedes.

Además, pérdidas económicas; además, descontento del sector, como puede verse todos los días en la prensa de Segovia, de Soria, de Salamanca y de León. Esas han sido las principales... las repercusiones; porque ustedes ni han escuchado a los ganaderos, ni han escuchado a los veterinarios de Agricultura, que son profesionales desaprovechados en una Comunidad que es una potencia ganadera de primer orden, con cuarenta y cuatro mil explotaciones, nueve millones de ganado mayor, de cabezas de ganado mayor, y de la que viven, Señorías, directamente, treinta y cinco mil familias. Es, por tanto, un sector estratégico de nuestra economía. Fundamental, este sí, para fijar población en el mundo rural.

Dicen ustedes... llevan toda la mañana dicien... toda la tarde, perdón, diciendo que el frío de ayer, la lluvia de ayer y el sol de mañana es culpa del Gobierno de la Nación; específicamente, de José Luis Rodríguez Zapatero. Puede ser, quizá, hasta tengan algún estudio al respecto. Pero lo que sí les aseguro es que alguna responsabilidad tienen ustedes en que en nuestra cabaña ganadera siga existiendo tuberculosis y brucelosis, dos enfermedades muy graves que pueden transmitirse al ser humano, son zoonosis, por lo que su erradicación es fundamental para garantizar la salud pública y la seguridad alimentaria. Y por eso, su erradicación tenía que ser, tiene que ser responsabilidad de su Consejería; tenía que ser una erradicación pública y no dejarla siempre en manos privadas.

Y suya también, suya también es la responsabilidad de las escasas ayudas que se han dirigido, que se han dedicado a un sector que está pasando por un momento especialmente delicado, especialmente difícil. Unas ayudas que han llegado tarde, unas ayudas que vienen

pidiéndole los ganaderos, que vienen pidiéndole los veterinarios, especialmente, por ejemplo, para revacunación de la "lengua azul", un tipo de revacunación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya, Señoría, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... que le han pedido que no sea en sábanas sino específica.

Señora Consejera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... ustedes no han puesto en marcha ninguna de las medidas necesarias, y por eso, tanto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... los veterinarios como todos los ganaderos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, doña Victorina. Gracias.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... les están continuamente protestando en todas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... y cada una de las provincias de nuestra Comunidad. Solo... Ya finalizo, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, doña Victorina. *[El Presidente corta el micrófono a la Oradora]*. Siéntese, por favor. Muchas gracias. *[Aplausos]*. Doña Silvia Clemente tiene de nuevo la palabra para dúplica.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señora Redondo, le voy a pedir que me pregunte el señor Fuentes. Sinceramente, creo que la única persona... *[murmillos]* ... que en su Grupo Parlamentario habla -y quiero, en este sentido, subrayarlo- con legitimidad y conocimiento en materia de agricultura y ganadería es el señor Fuentes, y hoy ha quedado patente a lo largo de este Pleno. *[Murmillos]*.

Mire, Señoría ... *[Murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, silencio, silencio. Guarden silencio,

por favor. Guarden silencio. Guarden silencio, por favor. Tranquilicense.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Continúe, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Mire, ha hecho usted tal cóctel de conclusiones, de datos de cabaña, de datos de prevalencia que, Señoría, usted no sabe nada de lo que acaba de aseverar. *[Murmillos]*.

Mire, ni es privada la gestión de las campañas de saneamiento ganadero... *[Murmillos]*. Señoría, entonces, las obras públicas son también de gestión privada, porque no vamos los Consejeros ni el equipo de dirección a poner las piedras para construir... *[risas]* ... cada una de las obras que ejecutamos, Señoría. *[Aplausos]*. No me diga usted que el saneamiento ganadero es de gestión privada porque lo ejecuta una empresa. Pues, Señoría, como todos los sistemas de contratación pública en los que se puede adjudicar a una empresa, una concesión, la realización del trabajo.

Mire, Señoría, ha dicho usted que deberíamos de tener índices de prevalencia del cero por ciento. Señoría, por favor, traiga usted aquí... en el próximo Pleno, le invito a que traiga una cabaña de la dimensión de la de Castilla y León con índices de prevalencia de estas enfermedades de cero; en la Unión Europea y en el resto del mundo, donde usted quiera. Tráigame usted una región con índices de prevalencia cero. No hay ninguno.

Mire, Señoría, Castilla y León destina 30 millones de euros a saneamiento ganadero todos los años. ¿Sabe usted lo que ha hecho el Ministerio con las campañas de saneamiento ganadero? Y, además, en este sentido, le voy a hacer una recomendación, Señoría, una recomendación de la Mesa de la Conferencia Sectorial y de la propia Ministra: con la sanidad, con la sanidad de la cabaña ganadera no se hace política. Y se lo recomiendo, Señoría... *[aplausos]* ... porque nosotros no hacemos política de la campaña de saneamiento ganadero en las Mesas del Ministerio, y el Ministerio tampoco las hace. Por lo tanto, usted aquí, esta tarde, tampoco sé a quién representa. Es la segunda vez que les tengo que decir que no sé a quién representan.

Mire, los índices de prevalencia que nos hemos fijado, y que son tanto como llegar a la erradicación, están en el 2% de explotaciones positivas para tuberculosis, como máximo, y en el 1% para brucelosis. Estamos muy próximos a alcanzar esos niveles. Es más, en relación con la brucelosis, hay siete provincias en las que ya estamos por debajo del 1%.

Y en relación con la vacunación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, termine ya, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... de "lengua azul"... (Sí, voy terminando. Termino inmediatamente). ... hemos conseguido que nuestra pronta vacunación en el año dos mil ocho haya reducido a la mínima expresión el número de explotaciones. ¿Y sabe lo que significa todo esto? Que nos podemos acoger...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... a las normas comunitarias y...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora...

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... y tener la cabaña prácticamente erradicada de enfermedades...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... muy importantes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... para poder rentabilizarlas. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Doña Ana María Muñoz de la Peña González tiene la palabra para formular su pregunta.

PO 545

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Con toda la humildad, dado que está claro que para el Grupo Popular no sabemos, no entendemos, no nos enteramos. Desde luego, no estamos a la altura, pero no estamos a la altura porque a nosotros nos falta toda la prepotencia y la soberbia que le sobra a la Consejera de Agricultura. [*Aplausos*].

Y, dicho esto, nos gustaría saber cuáles son las razones por las que la Junta de Castilla y León no ha puesto en marcha ninguna alternativa para el futuro de las dehesas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Vicepresidenta Primera, doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, bien, en primer lugar, decirle que me... nos produce mucho problema descifrar el enunciado de la pregunta. Pero, en cualquier caso, decirle que la Junta de Castilla y León sí tiene medidas. [*Murmullos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor. No podemos oír nada. Continúe.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Yo creo que lo he dicho muy humildemente. [*Risas*]. Que no les entiendo el enunciado de la pregunta, nada más. Pero, en cualquier caso, insisto, sí que tenemos medidas puestas en marcha para el futuro de la dehesa, que era lo que yo quería decir en esta primera intervención. Pero, como digo, e insisto, muy humildemente, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Doña Ana María Muñoz de la Peña González tiene la palabra para réplica. Silencio, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: También muy humildemente, señora Consejera, yo pensaba que los únicos que no nos enterábamos éramos el Grupo Socialista. Por lo que veo, usted tampoco se entera. Déjese asesorar por su compañera la Consejera de Agricultura, que parece que lo entiende todo. [*Aplausos*].

Mire, las dehesas... las dehesas tienen fecha de caducidad, y están sentenciadas a muerte en manos de la Junta de Castilla y León, porque ustedes no han sido incapaces de afrontar los problemas que sufren, más allá de exigir al Estado y a otras Administraciones que los afronten y que hagan y resuelvan lo que ustedes no son capaces de resolver. Vamos, como siempre y como en todo.

Mire, mientras Extremadura tiene una Ley de Dehesas desde hace veinticinco años y un registro regional, un Plan Público de Apoyo, ha convocado para este año 13 millones de euros de... en ayudas para hacer frente a "la seca" (por cierto, sus compañeros, el Partido Popular en Extremadura dice que les parece muy poco, ¿qué dirían si vinieran aquí y vieran lo que hacen ustedes aquí?, me gustaría saberlo); mientras que Andalucía tiene también un Pacto por la Dehesa, una ley en trámite parlamentario con un plan director, tiene regulados los usos y aprovechamientos por diferentes leyes autonómicas, y un alto

nivel de protección por leyes forestales; en Castilla y León no se ha hecho absolutamente nada, porque los estudios... estudios y... pormenorizados de dehesas los han hecho otras Comunidades Autónomas, pero, desde luego, no... ninguno la Junta de Castilla y León.

No hay un plan ni un programa específico de protección y de potenciación, ninguna línea de trabajo ni de investigación abierta. Lo que sí han hecho ha sido votar en contra de todas las propuestas que, desde el Grupo Socialista, le han hecho en relación con las... con las dehesas; propuestas que ahora vienen a reclamar en el Senado que se cumplan y que se hagan, cuando aquí han votado en contra. Han votado en contra de una ley específica que regule y proteja las dehesas. Han votado en contra de incluir las dehesas en la Ley de Montes; de esta manera, han dejado sin amparo y protección a toda la superficie adehesada. Votaron en contra de un plan de ordenación y gestión de recursos. Han votado en contra de realizar un estudio y un plan de control acerca de las plagas que sufren las encinas. Han votado en contra de aplicar tratamientos silvícolas; de mejoras fiscales y administrativas; y de políticas activas de empleo centradas en la dehesa.

Mire, mientras que el Partido Popular en Valladolid vota en contra lo que luego el Partido Popular en Salamanca reclama, desde la Junta no se... no se afrontan los problemas, no se regula, no se plantean alternativas ni iniciativas. Señora Consejera, lo que se necesitan son leyes que regulen y respalden las acciones, y en Castilla y León, ni lo uno ni lo otro, ni leyes ni acciones. Las dehesas, con las políticas del Partido Popular, con sus políticas, están condenadas a muerte en esta Comunidad. Gracias, Presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. La Vicepresidenta tiene la palabra.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Yo ya lamento que Su Señoría esté... puede estar enfadada porque la Consejera de Agricultura le haya puesto en su sitio; pero yo qué le voy a hacer. *[Murmullos]*. No hace falta que a mí me eche estas broncas, la verdad. Porque, vamos a ver, mire, el... la Comunidad de Extremadura aprobó en el año ochenta y seis, ochenta y seis, la Ley de la Dehesa. En el año actual, después de veinticinco años, las dehesas de Extremadura están muchísimo peor que cualquiera de las de España, Señoría, muchísimo peor. Reconocido, además, en la propia Comisión del Senado por algunos responsables, y no solo políticos, sino también estudiosos de cómo está la dehesa en este momento. Pero yo no me voy a referir a lo que hacen otros, yo creo que la pregunta es para que yo le conteste lo que hacemos aquí.

Muy bien, pues mire, en cuanto a planificación, nosotros estamos aplicando medidas en la dehesa, al igual que en otros territorios forestales, dentro de las competencias de Medio Ambiente. Y, por tanto, hemos hecho planes de gestión en veinticuatro mil hectáreas, correspondientes a las casi quinientas mil que tiene esta Comunidad Autónoma, de acuerdo con los propietarios; porque no hará falta que le signifique a Su Señoría que es que el 100% de la titularidad de la dehesa es privada, lo cual requiere llegar a un consenso, y a una serie de acuerdos con los propios titulares de las explotaciones.

Hemos certificado la calidad de gestión de las dehesas. Hemos establecido un programa agroambiental de desbroces y manejo de la ganadería de extensivo, que nos ha permitido, en quinientas explotaciones, tener un contrato territorial, fórmula que hemos propuesto en la Comisión del Senado como algo importante para llevar a cabo medidas en la dehesa. Y, al mismo tiempo, también estamos convencidos del aprovechamiento energético que tiene la propia dehesa. Y con algunas empresas de Salamanca -que espero que conozca Su Señoría-, hemos realizado experiencias piloto que demuestran que es rentable, además, aprovechar las leñas y el retazo. Y hay más de quince comunidades de vecinos en la propia ciudad de Salamanca que se calientan con los restos de esta dehesa.

También, en el Programa de Ayudas de Montes en Régimen Privado hemos contribuido a mejorar la gestión en numerosas dehesas, tanto en la regeneración y densificación del arbolado como en las nuevas mejoras de poda. Y el Centro de Sanidad de Calabazanos tiene en marcha un programa de seguimiento sobre los daños producidos por el *Cerambyx*, la plaga que en este momento está afectando a las encinas de la dehesa.

En definitiva, Señoría, nosotros es que lo que queremos es que las cosas se solucionan con acciones, no exclusivamente solo haciendo leyes, y estamos actuando, vamos a seguir actuando, y además con completa y total apertura con los distintos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Vicepresidenta, le ruego termine ya.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): (Acabo). ... miembros del sector, tanto propietarios como otra serie de asociaciones que están en este momento elaborando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... planes de gestión, incluida...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... una jornada -a la que yo ya le invito- que se va a celebrar en Salamanca en el mes de junio en la Diputación Provincial, donde podrá evaluar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Vicepresidenta. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... algunas de las conclusiones. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don José Ignacio Martín Benito tiene la palabra para formular su pregunta oral.

PO 546

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. Según los datos del Padrón, la provincia de Zamora ha perdido mil cuatrocientos setenta habitantes en el último año, lo que significa que es la provincia de la Comunidad que ha registrado el mayor porcentaje de pérdida de efectivos demográficos. Esto significa que, en el último año, la provincia ha perdido una media de cuatro personas cada día.

Zamora, por otra parte, es la provincia de Castilla y León que más ha descendido en la última década. Desde el año dos mil, la provincia ha perdido nueve mil doscientos sesenta y cuatro habitantes. A ello, además, tenemos que sumar un saldo migratorio negativo, una tasa de vejez más elevada que ninguna otra provincia de la Comunidad, con un 28%; por lo que, de no corregirse la tendencia negativa, se corre el riesgo que, en los próximos años, buena parte de los doscientos cuarenta y ocho municipios se quede sin gente.

La despoblación constituye uno de los principales problemas, acaso el principal, que tiene la provincia de Zamora.

Y por ello, pregunto: ¿qué medidas específicas va a adoptar la Junta de Castilla y León para detener la galopante sangría demográfica de la provincia de Zamora?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, don José Antonio de Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Gracias, Presidente. Señorías.

Usted ha hecho referencia a datos del pasado, y es bueno, antes de hablar de qué medidas vamos a adoptar, qué medidas estábamos adoptando hasta hoy. Hasta hoy las medidas que estábamos adoptando son las medidas que pactamos en sede parlamentaria hace cinco años: la Estrategia para hacer frente a la despoblación pactada por todos nosotros, también ustedes... *[murmullos]* ... -yo no sé si estaba usted aquí o no, pero fue la pactada- y que van a conocer la evaluación de esas setenta y tres medidas el viernes, cuando se apruebe la Agenda para la Población. Es decir, eso es lo que estamos aplicando desde la Junta. Y desde el Gobierno de la Nación también hay una herramienta, una potente herramienta, para hacer frente a esos desequilibrios, y fueron las medidas que aprobó el Consejo de Ministros de veinticuatro de julio de dos mil cuatro, que eran para hacer frente a la despoblación, el famoso Plan del Oeste, pero aprobado en Consejo de Ministros; así lo vendieron ustedes en rueda de prensa. O sea, esas son las dos herramientas que hemos utilizado.

A partir del viernes, que se aprobará la Agenda para la Población -como le informaba antes a un compañero suyo de Grupo-, lógicamente será la Agenda, las más de cien medidas, que va... que constituyen, que han conformado la Agenda para la Población. A esas... a esa Agenda habrá que añadir también, porque es un mandato estatutario y porque lo estamos negociando con ustedes, las medidas que surjan del Plan de Convergencia Interior, que, como saben, tiene dos objetivos, dos finalidades: corregir desequilibrios económicos y demográficos. Eso es lo que vamos a hacer, y eso es lo que hemos hecho.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Don José Ignacio Martín Benito, para réplica.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. De las nueve comarcas agrarias de Castilla y León con mayor intensidad del envejecimiento, el recuerdo que tres son de la provincia de Zamora (Aliste, Sayago y Sanabria). Además, Zamora es la provincia con mayor retroceso vegetativo de toda la Comunidad, con un -5,3%, seguido de Ávila, con un casi 4%. Es también la provincia con mayor índice de envejecimiento, 264%, y la que tiene menor tasa de reemplazo, un 38%. Es Zamora, junto con Palencia, donde más del 90% de los municipios han menguado sus habitantes desde el año dos mil.

Además, le diré, señor Consejero, de los veintitrés años del Gobierno del Partido Popular en esta Comunidad, la provincia de Zamora ha perdido veintiocho mil ochocientos treinta y cuatro habitantes; esto supone un 12,93%, el porcentaje más alto de la Comunidad, y esto quiere decir que hemos perdido entre tres y cuatro zamoranos cada día. En el mismo periodo, Castilla y León ha perdido cincuenta mil ciento treinta y cinco habitantes.

Los datos, señor Consejero, permítame, evidencian el fracaso de las políticas de la Junta de Castilla y León en el oeste de la Comunidad, y en particular en Zamora, la última también en cuanto a nivel de renta; algo, pues, habrá que hacer. Se requiere encarar de frente el problema, y un problema que pasa por una nueva ordenación del territorio que potencie y acerque los servicios a los municipios, al tiempo de impulsar políticas activas de recuperación económica.

Mire, con las deficiencias sanitarias y de transporte; con las promesas que quedan en papel mojado, como los fallidos intentos de reindustrialización; con la falta de apoyo a la mujer rural; con la falta, también, de apoyo a los jóvenes emprendedores y al sector agropecuario en Castilla y León difícilmente se va a conseguir que Zamora pueda aspirar a recuperar esto.

Termino diciendo, señor Consejero, que en Zamora hace más de veinte años que se encendieron las alarmas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Acabe ya.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: ... y la Junta no ha reaccionado. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don José Antonio de Santiago-Juárez López tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Sí, gracias, Presidente. Señoría, mire, los datos que ha dado de Zamora son ciertos y se ajustan a la realidad, pero luego ha dado datos de Castilla y León, y se ha vuelto a equivocar. Los de Zamora son ciertos. *[Aplausos]*. No le niego, no le niego... (gracias), no le niego que Zamora, no se lo he negado, haya perdido población, y es la única provincia que en la última década, es cierto, ha perdido población, no lo negamos. Pero no ha perdido población Castilla y León, que es lo que ha dicho luego, al final.

Mire, usted ha hablado de nuevo de sangría, dicen que es el problema que más le preocupa, que es la prioridad, pero no les voy a enseñar el papelillo, pero lo que han puesto ustedes encima de la mesa para dinamizar demográficamente Castilla y León ha sido un papelillo. O sea, sé que es lo que más le preocupa, un papelillo.

Pero... y no les voy a hablar otra vez de lo que hizo su Secretario General en el Congreso de los Diputados. ¿Sabe lo que hizo? Cuando había posibilidades de multiplicar por cinco el fondo de población en el nuevo modelo de financiación autonómica, votó en contra, y esa es su prioridad. *[Murmullos]*. Y no... Y usted ha hablado

hoy mucho de Zamora, pero no es el mejor día para hablar de Zamora ustedes. ¿Han visto las noticias hoy de Zamora? La promesa preelectoral del señor Rodríguez Zapatero, ¿en qué ha quedado? Es que no es el día para... que iban a crear trescientos empleos, ni está ni se le espera. Es decir, mire, ustedes no son la solución, ustedes, igual que en el paro, son el problema. Porque ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... lo único que hacen es subrayar lo negativo. Son... tienen un pesimismo casposo... casposo... *[murmullos]*... y solo ven Castilla y León en blanco y negro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Cambien un poquito. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura del siguiente punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Interpelaciones**".

192

"Interpelación número 92, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 136, de veintisiete de noviembre de dos mil ocho".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Cuando hablamos de políticas para las personas con discapacidad estamos hablando de políticas transversales, políticas que afectan a todas las áreas, de la economía, del empleo, de la sanidad, de la educación, de la vivienda, de la Administración Territorial y las políticas de la Consejería de Familia. Sí veo, señor Consejero, que el resto de Consejeros, que tienen también que decir algo en materia de políticas para las personas con discapacidad, no están presentes, lo cual

lamento, porque luego se producen situaciones como que algo tan importante como la atención temprana, que tienen que actuar diversas Consejerías para garantizar que, si se hace una buena actuación, va a permitir que tengan mejor calidad de vida y, posiblemente, evitar una parte importante de los problemas que se producen con las personas con discapacidad, es una correcta atención temprana, pues lógicamente eso no se va a producir.

Entiendo que es su responsabilidad, del Consejero de Familia, hacer que eso sea posible: el coordinar las actuaciones de las diversas Consejerías en relación con las políticas de Atención Temprana que permitan realmente garantizar una mejor calidad de vida. Hoy venimos a analizar cuál es la actuación de la Junta en esa materia; desde luego, de la Junta en conjunto; es evidente que, al no estar aquí las otras Consejerías, quedan reducidas a una Consejería, lo cual resta resultados y eficacia a lo que pretendemos. Pero nosotros hemos analizado los diversos compromisos que ha venido desarrollando la Consejería de Familia en materia de atención a las personas con discapacidad, y compartimos en gran medida muchos de esos planteamientos, pero lo que desde luego no podemos compartir es la falta de compromiso en el cumplimiento de esos... estrategias, esos planes, esas líneas de actuación. Sí que hay un asunto que me parece fundamental, y que desde luego no está incluido en los planes hasta ahora y que debería ser... estar incluido en los del futuro, y es un tratamiento específico dirigido a las mujeres con discapacidad; mujeres con discapacidad, que es un sector vulnerable dentro de las... las personas con discapacidad.

Mire, su Consejería aprobó un Plan Sectorial para las Personas con Discapacidad 2004/2007. Desde el dos mil siete, se carece de un Plan Sectorial en Castilla y León, lo cual evidencia la poca importancia que se da a estos Planes Sectoriales; nosotros les damos una importancia muy significativa, porque, en definitiva, vienen a definir qué es lo que hay que hacer.

El último Plan que se aprobó -del cual en reiteradas ocasiones hemos pedido información de cuál es el grado de cumplimiento de sus contenidos- fijaba diez grandes prioridades, diez grandes necesidades a las que había que dar respuesta:

Primero, ¿qué recursos se han puesto en marcha desde la Junta para ampliar la red de atención a las personas con discapacidad en la zona rural? ¿Qué dispositivos de atención a las personas con discapacidad intelectual envejecida se han creado? ¿Cuáles han sido los recursos de vivienda que se han incrementado para favorecer la integración de la Comunidad... en la Comunidad de las personas con discapacidad intelectual? ¿Qué se ha hecho para consolidar y poner en marcha nuevos programas individualizados dirigidos a la atención integral de las personas con discapacidad sobrevenida debido a lesiones medulares o daño cere-

bral? ¿Qué canales de cooperación interinstitucional se han promovido para prevenir las deficiencias prenatales, perinatales y Atención Temprana? ¿Qué sistemas alternativos de comunicación se han puesto en marcha para mejorar la accesibilidad a la información y a los servicios de las personas con discapacidad auditiva y visual? ¿Qué nuevas estrategias se han desarrollado que permitan acceder a nuevos yacimientos de empleo a las personas con discapacidad? ¿Qué programas de apoyo a las familias se han desarrollado? ¿Qué se ha hecho para que la sociedad, en general, tenga más información y el conocimiento de la discapacidad? Y, por último, ¿qué se ha hecho para impulsar la formación continua que permita la actualización de los profesionales que trabajan en la discapacidad?

Estas diez necesidades que establecía la... el Plan Sectorial 2004/2007, sobre el que hemos realizado diversas preguntas y al que no se nos ha contestado; evidentemente, no se ha hecho una evaluación de este Plan, como estable... establecía el propio... el propio Plan.

El que haya Planes Sectoriales para nosotros es fundamental. Hay un... le voy a poner un ejemplo, simplemente, de un colectivo que se mueve entre la atención a la sanidad y la atención de los servicios sociales, que son los enfermos de Alzheimer, que ustedes se limitan a dotarles de ayudas puntuales a algunas asociaciones. Nosotros entendemos que a este colectivo, como otros, requieren una atención integral, una respuesta integral, que aunque tenga que cubrirse en el tiempo, porque entendemos que cualquier tipo de actuación tiene unos costes, pero, realmente, no se puede basar la actuación de la Junta de Castilla y León en actuaciones puntuales. Mire, según diversos estudios técnicos, una de cada cinco personas de más de ochenta años padece Alzheimer; son quinientas sesenta y cinco las plazas que en Castilla y León está ayudando a financiar la Junta -no financiando, sino ayudando a financiar- a través de las asociaciones, cuando tenemos ciento ochenta y cinco mil cuatrocientas treinta y tres personas de más de ochenta años en Castilla y León. O sea, que solo uno de cada cinco... perdón, 1,5 de cada 100 posibles personas que padecen Alzheimer en la Comunidad tienen el apoyo de la Comunidad. Realmente, hacen falta Planes Sectoriales que permitan dar respuestas a las problemáticas específicas.

El nuevo Proyecto de Ley de Servicios Sociales, que ha entrado en estas Cortes recientemente, precisamente, elimina los Planes Sectoriales. Cuando a ustedes se les ha dicho que por qué no se había hecho un nuevo Plan Sectorial 2008-2011 -que indudablemente llegaremos al mil once, y esperamos que para entonces esté aprobada la Ley- decían que iba a haber una nueva Ley, y lo que hemos visto es que la nueva Ley suprime los Planes Sectoriales. Ya le anuncio que el Partido Socialista vamos... y hemos planteado en nuestras enmiendas que se mantenga los Planes Sectoriales.

Si hablamos de la Ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras, tenía un periodo de aplicación de diez años, han pasado doce y tampoco se ha hecho ningún tipo de evaluación. La Ley también establecía una serie de compromisos concretos a desarrollar, que es los que nos hubiera gustado que se hubieran valorado dentro de esa evaluación. En materia de accesibilidad a edificios de usos públicos, saber cuál es el grado de cumplimiento de los ratios que establece la Ley para los aparcamientos, si están ubicados de forma adecuada, si tienen taxis adaptados todos los municipios de más de veinte mil haci... habitantes. La Ley se comprometía... un plan para las personas laringectomizadas. ¿Cuántas publicaciones han hecho en braille, que también planteaba la Ley? ¿Si existen en todas las oficinas de la Junta intérpretes de lenguaje de signos, que también establecía la Ley? Bueno, había más compromisos, le he señalado los más importantes, y me gustaría que, de alguna manera, pues me fuera contestando en su intervención a todas estas preguntas que le estoy formulando.

Después, ustedes elaboraron una Estrategia de Accesibilidad, que planteaba veintisiete propuestas de dinamización, promoción e impulso, y ciento cuarenta y tres propuestas específicas para dar respuesta a setenta y cuatro carencias detectadas. Tenemos que compartir los contenidos, porque nos parece que ese es el planteamiento: carencias detectadas y propuestas para afrontar esas carencias, tanto en materia de planeamiento territorial urbano, vías, espacios públicos, parques, jardines, edificaciones, transportes, cultura, ocio, turismo, comunicación sensorial, cohesión social y prestación de servicios. Pero, cuando hemos pedido esto, se nos ha contestado, simplemente, pues, con unas cifras genéricas que, indudablemente, no venían a dar respuesta a aquello que planteaba la Estrategia de Accesibilidad. La Estrategia terminó, y tampoco se ha hecho una nueva Estrategia de Accesibilidad.

En estas Cortes, ustedes propusieron, en la anterior Legislatura, una Comisión de Políticas para la Discapacidad. Decían que los... las conclusiones de esa Comisión iba a servir de base para elaborar la Ley sobre los Derechos y Deberes de las Personas con Discapacidad. Por esta Ley pasaron todas las asociaciones, todas las asociaciones de ámbito autonómico -como ASPACE, Síndrome de Down, FEAPS, FEAFES, ONCE, FEAPSCL, Federación de Asociaciones de Personas Sordas, FAPAS, ASPAYM, Camino, FACALE-, todas plantearon sus necesidades, y entendíamos que esas conclusiones de esa Comisión son las que deberían -como ustedes se comprometieron- de servir de base para elaborar esa Ley de Derechos y Deberes de las Personas con Discapacidad.

Vino las elecciones, ustedes volvieron a ganar las elecciones, y se olvidaron de ese compromiso que habían planteado en estas Cortes. Y eso que las conclusiones las impusieron ustedes, porque las conclusiones,

lejos de haberlas pactado -como hubiera sido lógico- dentro de la Comisión con el Partido Socialista, las impusieron con su mayoría; y, aun así y todo, no han servido para que ustedes, después, elaboraran la Ley que habían impuesto o que... con las conclusiones que habían impuesto en estas... en estas Cortes.

En junio del dos mil ocho, en el Debate del Estado de la Comunidad de... ahora va a hacer dos años, el Presidente Herrera prometió una Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. En diciembre del dos mil ocho firmábamos en estas Cortes -firmaba también usted, señor Consejero- la adhesión de las Cortes a la Convención de la ONU sobre Derechos de las Personas con Discapacidad. Y volvió a anunciar la Ley de Igualdad de Oportunidades de Personas con Discapacidad. Han pasado dieciocho meses de aquella firma, dos años casi del compromiso del Presidente, y no se ha vuelto a hablar de la Ley de Igualdad de... de las Personas con Discapacidad. La han utilizado en determinados momentos para negarnos algunas iniciativas -porque iba a existir esa Ley-, pero lo cierto es que esa Ley no se ha... entrado en estas Cortes.

Existía un plan de marzo del dos mil siete, Plan de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales; un plan que tenía una Comisión Educativa, también de Necesidades Educativas Especiales. Se constituyó la Comisión, no volvió a reunirse, y, lógicamente, los contenidos de ese plan, en una gran parte, han quedado sin desarrollar. Una gran parte de esas... de esos contenidos, de ese Plan de Necesidades... de Atención a Alumnos con Necesidades Especiales Educativas, pues, tampoco se ha desarrollado.

Ha habido un asunto que se ha repetido hasta la saciedad en estas Cortes, y es que el 10% de las plazas de las personas que se incorporan a la Administración fueran... estuviera reservado para personas con discapacidad. Lo cierto es que solo el 4,5, en los últimos diez años, han ingresado en la Administración Autonómica personas con discapacidad, sobre el total de las plazas convocadas, 4,5.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Alonso, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: (Sí, termino). Me gustaría saber si en las empresas públicas -entes públicos, fundaciones, etcétera- se está cumpliendo el porcentaje de ese 10%, porque, desde luego, no nos consta que se tenga para nada en cuenta en esas empresas. Y lo mismo me gustaría saber qué se está haciendo para que las empresas privadas cumplan ese 2% que establece la LISMI de personas con discapacidad que tienen que tener en su plantilla. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Para contestar, en nombre de

la Junta, tiene la palabra el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, don César Antón Beltrán.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señora Presidenta. Le agradezco el tono de su intervención, señor Alonso, en un tema sensible, y en el que creo que todos estamos implicados, y un tema importante, y además saludo a representantes de entidades de discapacidad que hay aquí, en Castilla y León, y agradezco que nos estén escuchando.

Mire, lo que decía usted –y coincido plenamente con usted–: las políticas de atención a personas con discapacidad, como otras políticas sociales, tienen un carácter totalmente transversal, como todas las políticas de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a la que represento. Y subo a este estrado porque se ha interpelado al Gobierno, y hablo en nombre... hablo en nombre de todo el Gobierno, de toda la Junta de Castilla y León, y le daré, en el tiempo que tenemos, información sobre todas las actuaciones de la Junta de Castilla y León en la atención integral a las personas con discapacidad.

He visto que, siendo muy importante –usted hoy asume la Portavocía de su Grupo en este tema–, siendo muy importante para ustedes, tampoco he visto mucha atención por parte de sus compañeros de Grupo mientras usted intervenía. Pero bueno, le voy contestando.

Mire, sobre el tema de... [murmullos] ... sobre el tema de atención a las personas con discapacidad, voy a dar unos datos en el tiempo que tenemos. Para entrar, es bueno saber a qué personas y qué número de población nos referimos.

Como saben, en Castilla y León hay actualmente unas... más de ciento cincuenta y siete mil setecientas treinta y seis personas con discapacidad; suponen el 6% coma... 6,12% del total de población, porcentajes muy similares al resto del territorio nacional. De estas personas, noventa y dos mil trescientas veinticinco presentan una discapacidad física; dieciocho mil seiscientas setenta, intelectual; veintidós mil ochocientos once, con enfermedad mental –discapacidad por enfermedad mental–; catorce mil cuatrocientas noventa y siete, visual; y los nueve mil cuatrocientos treinta y tres restantes, discapacidad auditiva.

En cuanto al sexo, apenas hay diferencias, ya que el 49,62% son mujeres y el 50,04 varones.

Lo mismo ocurre respecto a su ubicación, ya que el 50,86% de las personas con discapacidad viven en el medio urbano y el 49,62% restantes en el medio rural.

A la vista de estos datos, podemos afirmar que, si bien las personas con discapacidad constituyen una

población heterogénea, tienen una necesidad común, ya que, de mayor o menor medida, necesitan y precisan apoyos humanos, técnicos, económicos o sociales para participar con igualdad de oportunidades respecto al resto de ciudadanos en la vida económica, social y cultural. Pero, Señoría, los apoyos humanos, técnicos, económicos o sociales que precisan son diferentes, a su vez, en función del tipo y del grado de discapacidad que representa... que presenta cada persona.

Son muchas las causas de la discapacidad, muy diversos sus efectos y las áreas de la vida de las personas y sus familias que se ven afectadas. Por lo tanto, la red de dispositivos para dar respuesta a estas necesidades ha de ser lo suficientemente amplia como para contemplar todos los ámbitos en los que se desarrolla la vida de la persona; es decir, los ámbitos de la salud, de la educación, el trabajo, el ocio, etcétera.

La transversalidad a la que nos referíamos ambos, y bajo estas premisas que... que he dicho anteriormente, la política de atención a estas personas en Castilla y León ha superado al ámbito tradicional de atención a través de los servicios sociales, y se viene planteando como una acción coordinada y transversal a las diferentes áreas de la Administración.

Así, podemos destacar las siguientes –y voy a intentar dar un repaso a la participación de todos los Departamentos, Consejerías, de la... del Gobierno de la... del Gobierno de Castilla y León–.

En primer lugar, la total asunción, después de varios años de trabajo en común, por parte de la Dirección General de Economía Social y del Servicio Público de Empleo, de las políticas activas de empleo de las personas con discapacidad, como síntoma de normalidad en estas situaciones.

También podemos citar trabajo en común en el... a través de la Consejería de Medio Ambiente en la accesibilidad a nuestros parques naturales. Programas que lleva, en concreto, de distinto ámbito educativo la Consejería de Educación. Programas específicos de la Consejería de Sanidad, como la detección precoz de la hipoacusia infantil o los trastornos a niños con Síndrome de Down. Desde... la Consejería de Fomento cuenta con líneas que facilitan la adquisición de la vivienda, al tiempo que al menos un 3% de las viviendas de protección oficial están adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad. La Consejería de Hacienda aplica tratamiento fiscal favorable a las personas con discapacidad y a sus familias. La Consejería de Administración Autónoma reserva un 10%, siendo la tasa más alta, desde hace tiempo, del Estado. Y también se ha publicado un decreto, en el dos mil ocho, que regula el acceso de las personas con discapacidad al empleo público, a la provisión de puestos de trabajo y a la

formación en la Administración de Castilla y León, un decreto específico para todos estos procesos en el empleo público.

También en el año dos mil ocho se ha aprobado un decreto que establece que el cumplimiento de la normativa sobre integración laboral de las personas con discapacidad, por parte de todas las entidades públicas y privadas, es un requisito necesario para la obtención de ayudas subvencionadas por la Junta de Castilla y León.

Y mire, Señoría, voy a referirme a continuación con más detenimiento a la atención a la discapacidad en el ámbito de los servicios sociales, a la discapacidad y a sus familias.

La atención a las personas con discapacidad es, fundamentalmente, a través de los servicios sociales, para mejorar su calidad de vida, su normalización y el de sus familias. Por eso hay que dar datos, como pueden ser el importante esfuerzo presupuestario, en momentos muy difíciles de la... de los... de situación económica -que todos sabemos por dónde ha venido causada, y lo saben ustedes mejor que nadie-, que ha habido un incremento entre el dos mil siete y el dos mil diez, en esta Legislatura, de más del 22%, pasando... que se destinaban unos... más de 110 millones de euros en el dos mil siete a 146 millones de euros en el dos mil diez. Además, para la atención a personas con discapacidad, cuenta de empleados públicos directamente, más otros profesionales que trabajan en Castilla y León, más de mil trescientos cincuenta trabajadores formados y totalmente preparados para ello.

Así, a continuación, voy a exponer algunas de las actuaciones prioritarias que esta Consejería ha destinado en sus políticas de atención a las personas con discapacidad. No hay que olvidar que está en desarrollo la nueva Ley de Servicios Sociales, que ha sido necesario realizar este proyecto de ley para poder avanzar en el siguiente... en el Proyecto de Ley específico de la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, que ya le digo que estamos trabajando, nos ha servido... -y lo digo alto y claro- nos ha servido los resultados de esa Comisión de Política a la que usted se ha referido -y agradezco a todos los que colaboraron en ella-, nos ha servido, y tendremos antes de verano -trabajo también para trabajar con las entidades, como lo hemos hecho siempre- un primer borrador -que ya estamos trabajando- del nuevo Proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

La atención individualizada de las personas con discapacidad. Señorías, quiero hablarles a continuación de la atención individualizada que se presta a las personas con discapacidad en Castilla y León, a la que usted también me ha preguntado. En primer lugar, me referiré al Programa de Atención Temprana, que desarrolla la

Gerencia de Servicios Sociales, mediante un conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de cero a tres años -y recuérdelo, que usted lo sabe, Señoría-, y de tres a seis años cuando no están escolarizados, así como a su familia y a su entorno. Estas intervenciones tienen por objeto dar respuesta a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o con riesgo de hacerlo.

Pero, además, se ha producido importantes avances en la implantación de una atención temprana universal, gratuita y próxima a los ciudadanos, coordinada, en todo caso, por los centros base de la Gerencia de Servicios Sociales, pero se ha creado un nuevo modelo de atención temprana, se ha homologado y generalizado a todas las provincias de la Comunidad, contando, además, con la utilización de una nueva aplicación informática. Pero, además, con nueve equipos de atención temprana -es otro avance- que prestan atención en el medio rural, y con la puesta en marcha de los equipos itinerantes de Burgos, Miranda de Ebro, Aranda de Duero, que han atendido -todo en su conjunto- más de dos mil seiscientos treinta y cinco niños. Y estamos avanzando en un nuevo decreto, que reforzará la coordinación de actuaciones en esta atención temprana.

Mire, la integración laboral, datos: el fomento al empleo, la formación, han sido más de tres mil trescientos setenta y un alumnos, trescientas cincuenta y ocho acciones de formación; pero se han subvencionado la contratación temporal de mil trescientas personas con discapacidad y se ha favorecido la contratación en municipios de menos de cinco mil habitantes.

Y un hecho muy novedoso en la... en la colaboración con las entidades y el diálogo social. Un aspecto que el Gobierno de... el Gobierno nacional aumentó en el papel la cobertura de los gastos para los centros especiales de empleo, pero no lo dotó presupuestariamente. Estas nuevas medidas ha hecho que más de 6.000.000 de euros, para aumentar esa cobertura hasta el 75% en los centros especiales de empleo en situaciones muy desfavorables, pero que han subsistido sin ninguna regulación de empleo en estos... en estos últimos años.

Mire, me decía de integración comunitaria. Se trabaja. Trabajamos también en la atención individualizada de personas con discapacidad con los programas individualizados, que han sido aumentados en los últimos años.

La atención a la discapacidad en el medio rural. Se ha trabajado con recursos equitativos en todas las provincias de la Comunidad, pero también con recursos específicos para compatibilizar, sabiendo que es muy difícil, pero para intentar, estableciendo pequeños centros de referencia en poblaciones de un área de la Comunidad, para que tengan mejor accesibilidad e igualdad de oportunidades en la atención.

Señoría, podríamos darle... podría darle muchas más, pero me gustaría referirme al gran avance que en esta Legislatura hemos hecho de cara a la atención a las personas con discapacidad por enfermedad mental, creando no solo una coordinación sociosanitaria importante y necesaria, y que han agradecido los profesionales, sino dotándoles de recursos, que es cierto, que es cierto que no tenían adecuados, y como las... las residencias van a mantener no solo la atención especializada temporal o permanente, cuando sea necesaria, de las personas con discapacidad por enfermedad mental, sino que también...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Consejero, vaya concluyendo, por favor.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): (Termino ya, señora Presidenta). ... sino que también servirá de respiro para apoyo... de apoyo a las familias, con un importante aumento en las plazas de financiación de los centros propios y las inversiones que se han realizado, y además con una importante colaboración con todas las familias de atención a las personas con discapacidad, como se ha venido haciendo siempre en esta Comunidad, como ha... y que ha conseguido que vivamos en un avance y una constante mejora. Pero también es cierto que no dejaremos de trabajar, siempre con el apoyo a las familias, con la colaboración, destinando recursos con programas, y, por supuesto, con nuevas leyes que garantizarán esta atención integral a las personas con discapacidad en Castilla y León. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DíEZ: Gracias. Bueno, yo también me alegro de la presencia en esta Cámara de miembros del sector de las personas con discapacidad, como no puede ser de otra manera. Y tengo que lamentar, señor Consejero, que su respuesta ha sido meramente administrativa; quiero decir, la respuesta no sé si tiene algo que ver con lo que, de alguna forma, ustedes se han comprometido en estos periodos anteriores. Quiero decir, aquí se hacen planes, se hacen estrategias, pero, al final, aquí se viene y se explica algo que son las mismas generalidades que se nos responde cuando preguntamos. Y, desde luego, me ha reconocido... cuando me ha hablado de lo que hace la Consejería de Familia en atención temprana, me ha reconocido lo que le decía: no hay coordinación con otras Consejerías para dar una respuesta integral a la atención temprana. Eso ha quedado patente en su intervención.

Y, desde luego, estamos corriendo un riesgo, y me gustaría que me aclarara que no va a ser así, y es el que se... como le decía antes, se han acabado los planes y las

estrategias, han finalizado algunos en el dos mil ocho y dos mil siete, y usted nos viene a hablar de las actuaciones con... en relación con los enfermos mentales; pero no se ha publicado... o sea, no se ha aprobado nada formalmente por la Junta de Consejeros. Es decir, ahora hemos pasado de aprobar estrategias sobre los planes a hacer anuncios en medios de comunicación, y el compromiso de esos anuncios, lógicamente, queda totalmente condicionado a... a la oportunidad política, pero no a que se le pueda pedir responsabilidades por falta de cumplimiento.

Mire, el Gobierno de España ya ha elaborado un informe para adaptar la legislación a la Convención de la ONU sobre Derechos de las Personas con Discapacidad. Queremos saber cuándo se va a hacer eso por parte del Partido Popular. Ya le anuncio que en nuestra moción va a ir una propuesta en ese... en ese sentido.

Mire, desde luego no se han hecho evaluaciones, eso ha quedado patente tanto en las preguntas como en su intervención, no han hecho evaluaciones; y han buscado una coartada, que es la Comisión de Accesibilidad, para intentar, a través de la Comisión de Accesibilidad, justificar determinadas evaluaciones que tiene que hacer la Consejería, que es la responsable de la ejecución del Plan. A la Comisión de Accesibilidad hay que informarle, pero la... quien tiene la responsabilidad de la evaluación... que evaluar no es otra cosa que medir, y, desde luego, tanto de su intervención como de la documentación que se nos ha ido facilitando a través de esas preguntas, no hay nada medible. Si vemos la composición de la Comisión de Accesibilidad, nos damos cuenta que la componen: la Gerente de Servicios Sociales, por Delegación del Consejero; la Consejería de Administración Autonómica; la Consejería de Interior; la Consejería de Hacienda; la Consejería de Economía; la Consejería de Fomento; la Consejería de Sanidad; la Consejería de Familia; la de Educación; la de Cultura y Turismo; Administración Local; Administración del Estado; un representante del sector de los discapacitados. O sea, todos estos representantes de la Junta y un representante del sector de los discapacitados -está en el acta de la última Comisión-, y un representante del sector de los mayores. Desde luego, así es muy difícil el que realmente, realmente, esa Comisión, pues ustedes puedan decir que es la que les avala a la hora de hacer sus evaluaciones, porque está claro que, en esa Comisión, la escasa representatividad del sector de las personas con discapacidad la hace totalmente una Comisión sometida a lo que desee la... el Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Antes le hablaba del Plan de Personas Laringectomizadas de... que incluía la Ley de Accesibilidad, por poner un ejemplo. Es decir, es un Plan que hemos preguntado en dos ocasiones, porque, además, había un compromiso concreto de que se hiciera ese Plan. Bueno, pues volvemos a lo mismo: hacen referencia a esta Comisión, pero, al final, es evidente que ni en la Comi-

sión se ha tratado –porque dicen que se iba a tratar y no se ha tratado nunca–, y... y, lógicamente, el Plan no se ha elaborado. Esa es la realidad. Y le pongo este ejemplo, pero podíamos hacer un repaso de todos los asuntos que le he citado antes.

Hubo un problema serio, y hay un problema en relación con las posibilidades de aparcamiento de las personas con dificultades... de movilidad reducida. Planteamos una iniciativa en estas Cortes, el Grupo Socialista, en relación con que la Junta articulara un mecanismo que permitiera garantizar que lo que dice la Ley se hace, que es suficientes plazas reservadas en los municipios y, además, ubicadas en sitios adecuados. Ustedes propusieron que se hiciera también un estudio, cuando se debatió este tema, y lo asumimos, un estudio que tenía que estar en seis meses; lógicamente, cuando hemos preguntado por el estudio, no se ha hecho el estudio, se han justificado diciendo que ya lo habían planteado a los Ayuntamientos. Tengo aquí el Acta del Ayuntamiento de Valladolid en el cual se le pregunta sobre esto y no saben de qué se está hablando, concretamente la Concejala responsable manifiesta que "en esta Concejalía no consta nada al respecto", en relación con los temas de aparcamientos. En consecuencia, señor Consejero, desde luego, lo que es evidente es el poco interés que hay en cumplir los compromisos que nos anuncia.

Está claro que ni han aplicado la Ley en materia de Accesibilidad ni la Estrategia, no se han preocupado de su aplicación. Habrán hecho actuaciones puntuales, eso se lo reconozco, han hecho actuaciones puntuales, no tengo ninguna duda, pero, desde luego, un planteamiento global al respecto no se ha hecho.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Alonso, vaya concluyendo.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: (Sí). El tiempo no da más de sí. Yo sí que le voy a decir una última cuestión, y es: las políticas de atención a las personas con discapacidad son generadoras de empleo. En la medida de que se vea en efecto todos sus compromisos y sus anuncios estaremos contribuyendo a crear empleo en Castilla y León, y no estaremos perdiendo nuevamente oportunidades, como está ocurriendo hasta este momento. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Alonso. *[Aplausos]*. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, don César Antón.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señora Presidenta. Mire, señor Jorge Félix, es una interpelación sobre política general de discapacidad,

y yo he venido aquí, porque ustedes me han interpelado, a demostrarle y a darle datos de todas las actuaciones a las que nos hemos comprometido en estos años, que están en los planes y en las estrategias. Si usted lo considera una tramitación administrativa, el que ha preguntado han sido datos, ha sido información, pero es una... un compromiso político de estrategias políticas, de cumplimiento de la ley y de actuaciones de un Gobierno. Eso es política de atención a las personas con discapacidad.

Ya le digo yo, habrá nuevas planificaciones, porque así lo establece la nueva ley de servicios sociales en las planificaciones sectoriales. Y yo me he referido aquí... usted se ha referido a personas con Alzheimer, yo me he referido a las personas con discapacidad por enfermedad... por enfermedad mental, por discapacidad, por unas actuaciones concretas. Yo no sé por qué usted parece que no le ha gustado mucho ese encaje.

Pero mire, vamos a hablar de... de... de lo que usted sabe, pero que aquí obvia. La Ley de Discapacidad, la ley de... cualquier ley, o la Ley de Accesibilidad, establece que las competencias son de las distintas Administraciones Públicas, y cada una debe responder en función de sus competencias. Es una actuación transversal, y afecta a todas las responsabilidades... las Administraciones Públicas.

Es la ley la que establece la composición de esa Comisión de Evaluación, a la que usted parece no gustarle la composición, que además, según la ha citado, desconoce. Pero bueno, yo se la... se la explicaré.

Mire, yo creí que usted era más riguroso. Es decir, dice que no hay evaluaciones en la planificación, que las ha pedido y no se las hemos enviado; entre otras cosas, porque estamos en plazo, pero ya le aseguro yo que hemos contestado, he firmado la contestación, y en el plazo tendrá usted la contestación de la evaluación de todos los planes sectoriales a los que ha solicitado. Obviamente, si me pide hoy la comparecencia, la... la interpelación, para hablar de los planes, decir que no... que no tiene la documentación, cuando todavía no ha cumplido el plazo, es usted un poco... un poco, aquí, muy poco serio y muy poco riguroso.

Y en cuanto a la accesibilidad, Señoría, es que es... eso es más grave todavía. Tiene, por dos peticiones de documentación, las actas de la Comisión de Accesibilidad que hacen los informes anuales 2004-2008 de la Estrategia de Accesibilidad. Lo tiene en su poder; otra cosa es que no lo haya podido ver o no le gusten los resultados. Y tiene, además, la evolución... la evaluación final de esa Comisión de Accesibilidad, a quien la Estrategia, que usted y su Grupo, en algunas ocasiones, les he oído decir que les parecía muy buena la Estrategia, no le atribuye la evaluación al Consejero; le atribuye la evaluación de esta Estrategia anual y final a la Comisión de Accesibilidad. La Comi-

sión de Accesibilidad, creada por ley, que atribuye las competencias y las responsabilidades en función de los que tiene cada Administración.

Y mire, yo no sé de dónde la... la... la ha leído. Por un lado dice: "Es una estrategia que le corresponde a todo el Gobierno". Pues en esa Comisión de Accesibilidad están las doce Consejerías del Gobierno de la Comunidad, las doce. Pero es que dice: "Representación de las personas con discapacidad"; tres, tres entidades, una de personas mayores. Está la Administración Local, con cuatro representaciones de la Administración Local; tienen que ver en accesibilidad las Administraciones Locales, tienen muchas competencias. Hay un miembro de la Administración General del Estado, porque también la Administración General del Estado tiene competencias y responsabilidades en las actuaciones de accesibilidad. Organizaciones empresariales, dos. Organizaciones sindicales, dos. Y vocales de colegios profesionales: Colegios de Arquitectura, Colegio de Ingenieros y Colegio de Sociólogos. Es decir, quien representa, asesora y puede tener que ver. Responsabilidad de Administraciones en la accesibilidad. Si no le gusta la composición de este Consejo, a mí sí, y confío en ellos. La Ley les atribuye un papel, la Estrategia les atribuye otro, y la han hecho. Y usted tiene las actas en las que se demuestra que se ha hecho la evaluación anual y se ha hecho la evaluación final.

Yo no sé a lo que está jugando, pero, teniendo la información y sabiendo ese hecho, no sé cómo sube aquí todavía diciendo que no se ha hecho la evaluación de la Estrategia de Accesibilidad. La tiene. Y si en todo... en todo caso, transmitiré, transmitiré que usted dice a la Comisión de Accesibilidad que no han hecho su trabajo. Es, usted, lo que está diciendo. Les atribuye la evaluación: esto es una composición que está bien representada. Confío en una Comisión que funciona, creo que desde el año dos mil dos; ha venido haciendo su trabajo. Y ahora llega usted aquí y dice que no está hecha la evaluación de la Estrategia de Accesibilidad por la Comisión de Accesibilidad. Transmitiré a la Comisión de Accesibilidad que el Grupo Parlamentario Socialista considere que no ha hecho su trabajo, porque tiene usted las actas de los puntos del orden del día donde han tratado la evaluación de cada año y la evaluación final. Pero le transmitiré que usted considera que no es una comisión adecuada y que, además, no ha hecho su trabajo. Estará bien que lo sepa. *[Murmullos]*. Mire, Señoría... Sí. Mire, Señoría, le pido más seriedad y más rigor.

Pero vamos a hablar... habla usted de los Presupuestos Generales del Estado. Yo hablo de los Presupuestos Generales del Estado. Actuaciones de los Presupuestos Generales del Estado. ¿Sabe lo que ha pasado con el Plan estatal de las Personas con Discapacidad entre el dos mil...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Consejero...

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): (Termino ya, Señoría... Termino, señora Presidenta, perdón). El dos mil siete, el dos mil siete destinaba casi 6.000.000 de euros para el conjunto de la Nación; en el dos mil diez, 2.000.000 de euros. Es decir, lo ha reducido en casi 4.000.000 de euros, un 63% menos. Esa es la sensibilidad de un Gobierno Socialista en el Plan estatal para las Personas con Discapacidad: cuando más lo necesitan, reducen un 63%. Y eso ha hecho que Castilla y León reciba 275.000 euros menos en el dos mil diez que en el dos mil siete. Y le he dado antes el dato: más de un 22% ha crecido el presupuesto de la Comunidad para atención a las personas con discapacidad. Obras son amores, y no buenas razones, Señoría.

Las actuaciones de la Junta han sido a las que nos hemos comprometido, las que están en los planes, las que están en las estrategias. Usted, unas las tiene, lo tiene en las actas, a quien le corresponde. Otras me las ha pedido, y se las voy a contestar. Y, desde luego, el compromiso político de mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad en Castilla y León y sus familias de forma continua y constante. Gracias, Señoría.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. *[Aplausos]*. Ruego a la señora Secretaria dé lectura del texto de la siguiente interpelación.

1113

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidenta. **"Interpelación número 113, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 223, de siete de septiembre de dos mil nueve"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la interpelación, en nombre del Grupo Interpelante, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Bien, voy a hacer, señora Consejera, un repaso general de su gestión, y evidentemente de la gestión de su equipo -que una parte importante nos acompaña, lo cual agradezco-, en estos tres años de Legislatura, siendo crítico, pero constructivo; centrándome en lo que el Grupo Parlamentario Socialista ha planteado como las diez grandes críticas que nos merece la gestión de la Consejería de Agricultura y Ganadería, y también en desarrollo rural.

La primera es la siguiente: el mayor problema que tiene el sector agrario de la Comunidad es que la Consejera de Agricultura y Ganadería no asume las competencias que tiene para poder resolver los problemas de los

agricultores, de los ganaderos, de las industrias agroalimentarias de Castilla y León. Usted, la Viceconsejera y su equipo de cinco Directores Generales –incluyo al Director del ITA– cobran para que la agricultura, la ganadería, el desarrollo rural y las industrias agroalimentarias de esta Comunidad funcionen bien. Y teniendo más de tres mil seiscientos empleados públicos bien preparados para realizar ese trabajo, consideramos que no están rentabilizando este enorme potencial. Señora Clemente, usted y su equipo, desde nuestro humilde punto de vista, no se están ganando bien el sueldo que cobran, ante la falta de soluciones a los problemas que sufre el campo de Castilla y León; alguno detallaré.

La declaración de apoyar las reivindicaciones de las organizaciones profesionales agrarias –como le decía en mi pregunta– en las movilizaciones que convocan en noviembre, y también ahora, en Castilla y León y en Madrid, cuando los sindicatos agrarios están pidiendo ayuda a ambas Administraciones, es la demostración más clara de esta forma de hacer política. Usted, señora Clemente, practica la hipocresía política; es decir, apoya las reivindicaciones de las organizaciones profesionales agrarias, y, teniendo la obligación de resolver los problemas, usted los elude. Ese es... lo que usted hace, generalmente, desde el día en el que usted fue nombrada Consejera de Agricultura y Ganadería de este Gobierno.

Segunda crítica. Castilla y León ha batido el récord en pérdida de activos agrario en dos mil nueve, y también en dos mil diez llevamos el mismo camino. Dos datos. Desde que usted es Consejera, la Comunidad ha perdido siete mil agricultores y ganaderos, seis agricultores y ganaderos diarios; como si desapareciera de un plumazo la comarca de Ágreda, la comarca de Sayago, la comarca de Riaza o la comarca de Sahagún, por poner solo cuatro de los muchos ejemplos. Desde que el señor Herrera fue investido Presidente de esta Comunidad, el once de marzo de dos mil uno, Castilla y León ha perdido veintidós mil agricultores y ganaderos, el 32%; como si desapareciera por completo la ciudad de Benavente, o las ciudades de La Bañeza y Astorga juntas, de un solo plumazo. Cada día que el Presidente Herrera está de Presidente de Castilla y León perdemos seis agricultores o ganaderos, cinco explotaciones agrícolas y cinco explotaciones ganaderas. Segunda crítica.

Tercera. La política de incorporación de jóvenes al sector primario de Castilla y León es un completo fracaso, Señoría. Incumplida en su totalidad la promesa del Presidente Herrera de incorporar mil jóvenes al año al sector primario; no hemos llegado a incorporar ni quinientos en ninguno de los últimos años. En la Agenda para la Población propone la... la incorporación de dos mil cien jóvenes en la actividad agraria hasta dos mil quince, cuatrocientos veinte jóvenes al año; es decir, han bajado sus objetivos. En una Comunidad especial-

mente rural como Castilla y León, decimos desde el PSOE: "Hay que decir alguna vez ¡basta ya! a la pérdida de agricultores y ganaderos". Y el Partido Socialista propone conseguir un objetivo, que es que el número de incorporaciones sea exactamente igual algún año al número de efectivos perdidos. Si quieren, una propuesta para la Agenda de la Despoblación, que –como decía el Portavoz– no es un papelillo el que hemos presentado el Grupo Parlamentario Socialista es que hay que trabajar todos los días, y solo en este sector tienen ustedes desde el inicio de Legislatura más de noventa propuestas, la mayoría votadas en contra, algunas votadas a favor. Tercera crítica.

Cuarta. Las políticas de apoyo al asentamiento de las mujeres rurales en Castilla y León no existen; hasta ahora no han existido, por mucho diálogo social que ustedes practiquen, pero a día de hoy no hay nada, todo son buenas palabras que nunca se concretan –como ha dicho mi compañera Natalia López, que ha quedado muy clara en su pregunta–. Una Consejería dirigida por dos mujeres, la Consejera de Agricultura y la Viceconsejera, no practica una política de apoyo a las mujeres que viven en el mundo rural en esta Comunidad. Las mujeres están discriminadas –lo decía mi compañera– respecto a otras Comunidades como Galicia, Castilla-La Mancha, Cantabria, Murcia y Extremadura; y daba un dato concluyente, que yo voy a ampliar: solo en dos mil siete, más de tres mil mujeres pasaron a ser cotitulares de explotaciones agrarias en Galicia, por poner un ejemplo; pero en Cantabria, uniprovincial, ciento veinticinco; ciento cinco en Murcia; en Castilla y León, en el conjunto de las nueve provincias sumadas, solo noventa y ocho en dos mil siete. Datos que están a su disposición. Cuarta crítica.

Quinta. Hay una ausencia de soluciones, de alternativas a los graves problemas que tiene el sector agrario. Voy a poner algunos ejemplos, dando un repaso porque no tengo tiempo para profundidad... para profundizar –perdón–, ¡ya me gustaría!. Los acuerdos de refinanciación de la deuda del sector, aplazando dos años el pago de los créditos, no son una idea suya, aunque la vende como suya; es una idea de José Luis Rodríguez Zapatero, pactada con las organizaciones agrarias, que aquí se ha llevado a cabo, y se ha llevado a cabo muy bien en esta Comunidad Autónoma. Y cuando las cosas son así, así lo decimos también aquí en las Cortes. Pero por iniciativa propia no han tenido ustedes ni una sola iniciativa desde las movilizaciones –esa es la realidad–, me gustaría que me dijera usted alguna. No han puesto en marcha el Plan de Apoyo al Sector Ovino anunciado por usted, y no han aprobado el plan de recuperación del sector que nosotros planteábamos. No han aprobado ni han hecho absolutamente nada para poder auxiliar a un sector que está en crisis permanente, un sector que ustedes dijeron que tenía mucho futuro, en el que los jóvenes y sus familias, en muchas zonas rurales, apostan-

ron: el sector del caprino. Pero no solamente rechazan nuestra iniciativa, Señoría, sino que además no ponen encima de la mesa ni una sola medida de apoyo al sector. Me gustaría que usted me contestara. Han rechazado el Plan de Apoyo a las Dehesas, y no hay tampoco alternativa –se lo ha dicho mi compañera, la Procuradora de Salamanca, Ana Muñoz-. Quinta crítica.

Sexta. La Consejería de Agricultura alimenta la crisis en lugar de combatirla, porque ha frenado en seco las inversiones en las zonas rurales, y, por tanto, está acelerando la despoblación. En el primer cuatrimestre de dos mil diez se han adjudicado siete obras menores, en cuatro meses, siete obras menores, por un importe de la "escalofriante" cifra de 1,3 millones de euros, que supone menos del 1% de los 172 millones de euros del presupuesto de inversiones reales aprobado por estas Cortes. La Consejería de Agricultura tiene paralizadas las inversiones que crean empleo y fijan población en dos mil diez.

Otro dato para poder demostrar esta afirmación: hay seiscientos setenta y dos zonas que han solicitado el inicio de las obras de concentración parcelaria, que suponen un millón trescientas setenta y ocho mil doscientas cuarenta y una hectáreas. El último dato del último libro que usted tiene en la mesa, que son los datos oficiales cerrados a treinta y uno de diciembre de dos mil nueve, demuestran esta afirmación, con su firma. O sea, que hay más de un millón trescientas mil hectáreas, de más de seiscientos setenta zonas en Castilla y León, en las nueve provincias, que están esperando el inicio de las obras.

¿Dónde está ese 95% de superficie que usted le decía a mi compañera Yolanda, que ha quedado claro... clara, perdón la postura del Partido Socialista en la concentración parcelaria? Decía mi compañera: en los pueblos se oye decir que la comienzan los abuelos y la finalizan los nietos; y es verdad. Le puedo poner doscientos ejemplos, doscientos, ¿eh?, de concentraciones parcelarias que llevan esperando el inicio de las obras más de quince años. ¿Dónde está ese 95%? Usted tiene ahí el documento, firmado y estampada su firma en ese documento.

En dos mil nueve, los cuarenta y cuatro Grupos de Acción Local de esta Comunidad Autónoma, los que usted prometió que iban a generar muchos puestos de trabajo, lo voy a decir despacio y claro, y le voy a permitir... le rogaría que intentara decir un solo proyecto en dos mil nueve, en dos mil nueve. Está en el Diario de Sesiones de las Cortes, dicho por alguien de su equipo, una Directora General: no se ha puesto en marcha en ninguna de las cuarenta y cuatro zonas donde hay Grupos de Acción Local ningún proyecto productivo que haya generado ni un solo puesto de trabajo en toda la Comunidad de Castilla y León, ni uno solo. Diario de Sesiones de las Cortes a una interpelación a la que contestó una Directora General de su equipo (que, además, trabaja bien).

La Consejería no cumple con sus compromisos, Señoría, y retrasa años la puesta en marcha de infraestructuras básicas. También voy a dar un pequeño repaso para darle la oportunidad de contestarme.

El ex Vicepresidente de la Junta, señor Merino, se comprometía a poner en marcha el regadío social de Tábara en el año dos mil uno; nueve años más tarde, los regadíos de Tábara, y también los regadíos de Campos –que tenían el mismo compromiso del Vicepresidente de la Junta– están... no están puesto en marcha: Campos, paralizados; Tábara, esperando que empiece a regar la gente de aquellas comarca en regadíos sociales. Después de haber gastado 24 millones de euros, finalizada la obra, y ha tenido usted que gastar casi 1.000.000 de euros en darle a Tragsa para poder arreglar los desperfectos que había quedado antes de inaugurar el regadío la empresa anterior. Un ejemplo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Fuentes, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Voy concluyendo, señora Vicepresidenta. Los cinco sectores de regadío del Adaja de Ávila, que usted hablaba de ellos, deberían estar finalizados por la Junta en dos mil cinco. A fecha de hoy, solamente hay finalizados dos sectores, que se van a poner en riego porque ayer mismo el compromiso del Ministerio era que iban a pagar exclusivamente el 25% del coste de la obra los regantes del Adaja de Ávila. Pero ustedes han incumplido clarísimamente el acuerdo. Si hoy rectifica, me parecería oportuno. Pero no critique la postura del Ministerio, que ha cumplido exactamente lo que firmó en dos mil uno, y el Consejero era el señor Valín.

Por último, el Presidente Herrera puso la primera piedra en la planta de bioetanol de Barcial del Barco, en la comarca de Benavente, el nueve de abril de dos mil siete. Y dijo: "Esta Comunidad Autónoma se va a transformar... [aplausos] ... (Gracias). esta Comunidad Autónoma se va a transformar en la Comunidad pionera...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... en producción de bioetanol de este país". (Termino, termino ya).

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): No, termina ya, señor Fuentes, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Termino ya.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Tiene otro turno.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Hoy... (le hago... le hago caso, señora Vicepresidenta, como siempre) hoy,

tres años más tarde, estamos esperando de que el señor Herrera vaya a Barcial del Barco a poner la segunda piedra. Otro incumplimiento más a los cien incumplimientos...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... que podría detallarles.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. *[Aplausos]*. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, doña Silvia Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señora Vicepresidenta. Gracias, señor Fuentes. Me alegro de debatir con usted esta interpelación, porque, al menos, debatiremos en el mismo idioma y hablaremos con los mismos conceptos.

Mire, Señoría, yo le agradezco también su tono y el carácter constructivo; no tanto el repaso anecdótico de algunos asuntos que no pueden convertirse en norma. La anécdota en los regadíos o la anécdota en cualquier supuesto al que usted se refiere no es una política estructurada, que es la que está desarrollando la Junta de Castilla y León.

Tampoco comparto con usted que no ganamos el sueldo desde el equipo de la Consejería; le aseguro que nos ganamos con creces el sueldo que recibimos, y hacemos todo lo que está en nuestra mano para dirigir con el máximo acierto los recursos humanos y los medios materiales con los que cuenta la Consejería de Agricultura y Ganadería. Y le aseguro que empleamos todo nuestro esfuerzo, todo nuestro tiempo y toda nuestra ilusión en que la política agraria de esta Comunidad Autónoma sea lo más acertada posible.

Y hay hechos, además, hay datos que corroboran esta circunstancia. Los informes de la Comisión Europea acerca de nuestra ejecución del Programa de Desarrollo Rural confirman que somos la Comunidad Autónoma que mejor está gestionando los fondos europeos. Los propios informes que elabora el Ministerio -y yo esta mañana he asistido a una Conferencia Sectorial-, donde Castilla y León es ejemplo de cómo se han puesto en marcha alguna de las medidas económicas. Por lo tanto, ese esfuerzo lo hace la Consejería y el equipo de dirección que está esta tarde aquí, y que yo, además, defiendo, porque están sentados en la tribuna y no pueden esgrimir este mismo argumento, pero yo sí puedo hacerlo.

Mire, nosotros tenemos un plan de trabajo, que, además, yo expuse en mi comparecencia en estas Cortes

en septiembre de dos mil siete. Por lo tanto, no es una improvisación. No voy a darle contestación a cada una de sus diez críticas, no voy a caer en esa trampa, porque nuestro trabajo es un trabajo estructurado que responde a objetivos en los que, además, hay una integración de la política dirigida a los agricultores, a los ganaderos, a las industrias de transformación y a las cadenas de distribución. Porque estamos hablando del siglo XXI y estamos hablando de dirigir nuestro trabajo de forma integrada a una política que se refiera a todos los eslabones que forman parte de la política agraria que se desarrolla en esta Comunidad Autónoma.

Y, mire, nuestros objetivos -y sobre esto es sobre lo que ustedes me han interpelado, sobre nuestra política en la Comunidad Autónoma- van dirigidos a modernizar el sector agrario y la industria de transformación -ese es uno de nuestros grandes objetivos-, aumentar la productividad y la competitividad de nuestras explotaciones y de las industrias de transformación es el segundo objetivo, y a singularizar las producciones de Castilla y León a través de la calidad y la promoción de nuestros productos. Estamos hablando además, Señoría, de desarrollar una política que quiere conseguir un sector competitivo y sostenible, en el marco de una economía que cada vez está más liberalizada, pero que, a la vez, maneja en nuestro país reglas comunes que emanan de la Unión Europea y que son las que se recogen en la Política Agraria Comunitaria.

Para modernizar el sector agrario, hemos dirigido nuestras actuaciones a conseguir un buen sector productivo, bien posicionado, porque lo somos en cantidad en muchas producciones, como cereales, maíz, patata, remolacha o forrajes, y lo somos en calidad, como las producciones vitivinícola, legumbres y las hortalizas. Y lo hemos hecho dirigiendo nuestras actuaciones a la inversión, a las infraestructuras y a la mejora del capital humano. A la inversión productiva -y los datos son los que avalan nuestro trabajo; hechos son amores y no buenas razones-, cinco mil doscientas ocho explotaciones, con 159 millones de euros de subvención, llevamos en esta Legislatura; y eso supone que hemos dirigido nuestro apoyo a una media de mil setecientas treinta y seis explotaciones al año, que superan el compromiso que teníamos inicialmente de las mil quinientas anuales.

En relación con las infraestructuras, el regadío es la herramienta fundamental, y hemos dirigido nuestras actuaciones a treinta mil doscientas siete hectáreas de modernización y a veintiún mil ochocientas hectáreas de nuevos regadíos. Y tengo que lamentar, además, en este apartado, el freno que el Gobierno de la Nación ha dado a sus inversiones en regadíos, y que es muy destacable en algunos -como el caso de La Armuña, en Salamanca, o como los regadíos de Payuelos, en León-, y que le corresponden al Ministerio las infraestructuras de carácter general, y que, en este momento, eso impide

que nosotros podamos desarrollar las infraestructuras complementarias.

En relación con el capital humano, la formación está recibiendo también un importante apoyo por parte de la Consejería, y son ya cuarenta y siete mil novecientas once personas, agricultores y ganaderos, los que han recibido formación en nuestras instalaciones; hemos apostado por un nuevo centro de formación en Toro, que está en una comarca eminentemente agraria, y hemos orientado, incluso, alguno de los centros de formación, como el caso del centro de Almazcara, en León, hacia la producción ecológica.

El segundo objetivo, junto a la modernización, es el aumento de la productividad y la competitividad. Y para ello nos hemos centrado en acciones en materia de sanidad vegetal, en reducir los efectos que tienen los riesgos en la agricultura, en incorporar prácticas agrarias sostenibles y en ordenar sectores productivos, además de dirigir líneas de investigación y de innovación apoyando al sector.

En cuanto a la sanidad vegetal, para nosotros esto ha supuesto un apartado especialmente importante, porque -como usted recordará- empezamos esta Legislatura con una plaga sin precedentes, que fue la del topillo campesino, y que, además, extendió sus efectos a muchos núcleos rurales de nuestra Comunidad Autónoma, y no solo a los campos de cultivo. Hemos aprobado un Plan Director de Lucha contra Plagas, que ha sido aprobado en mayo del año pasado, y que se ha convertido en un modelo para otras Comunidades Autónomas, además de ser un modelo invocado por el propio Ministerio. Hemos mejorado las infraestructuras sanitarias y hemos puesto en marcha acciones claras de dotación económica, con un mantenimiento de los presupuestos para esta línea en el año dos mil diez.

En cuanto a la reducción de los riesgos, hemos incrementado nuestro apoyo a los seguros agrarios en un 25%; hemos pasado de 12 a 15 millones de euros para este año dos mil diez.

Castilla y León, además, tiene muchas oportunidades en relación con una agricultura sostenible, y lo hemos intensificado; tenemos diez mil quinientos cuarenta nuevos agricultores en nueve medidas que ya están en marcha, y hemos ampliado el Programa de Desarrollo Rural -porque teníamos la oportunidad de hacerlo- incorporando 49,4 millones de euros a estas líneas.

Hemos apostado por la ordenación de sectores productivos, que también es una garantía de competitividad y de aumento de la producción. Es destacable lo que hemos tenido que hacer en el sector remolachero, y lo hemos tenido que hacer solos; solos desde el Gobierno de Castilla y León, porque el Gobierno de la Nación no

nos ha apoyado en esta reestructuración. Tuvimos que convocar a las empresas azucareras y tuvimos que cerrar un acuerdo que asegurara la producción del cultivo en Castilla y León, y dotamos con 50 millones de euros, que se han mantenido y se han respetado en las campañas que venimos desarrollando, y que, además, apoyan un Plan de Competitividad, además de a cada uno de los agricultores. Hemos, también, impulsado la ordenación en el sector de la patata; hemos creado una Mesa Regional y tenemos un Plan Estratégico para el Cultivo. Además, hemos puesto en marcha incentivos para algunas producciones, como es el caso del lúpulo, que, aunque tenga un pequeño volumen sí tiene importancia en algunas zonas regables de León, y somos casi productores exclusivos en España.

Hemos apostado -como le decía- por la innovación aplicada a través del Instituto Tecnológico Agrario, aplicando, destinando cerca de un 3% de nuestro presupuesto anualmente, más de 20 millones de euros, con nuevas líneas de investigación que han sido acogidas muy favorablemente por las industrias agroalimentarias.

Y como tercer objetivo, la diferenciación de la calidad y la promoción. Esta es una apuesta horizontal para todas nuestras producciones, y lo estamos haciendo a través de una marca que es "Tierra de Sabor", y que solo en un año de vida es conocida por el 60% de los consumidores españoles y por el 98% de los castellanos y leoneses. El objetivo de esta marca es que tenga un efecto tractor sobre todos los eslabones de la cadena, que facilite y mejore el valor añadido de muchas de nuestras producciones.

Mire, Señoría, estamos hablando de un sector que en Castilla y León representa el 12% del valor añadido bruto regional, y que, incluyendo la industria alimentaria, da empleo a ciento veinte mil personas. Este sector necesita que actuemos en toda la cadena de valor, y eso es lo que estamos haciendo; lo hemos hecho con medidas de financiación. Decía usted que solo hemos recogido lo que el Ministerio, lo que el señor Rodríguez Zapatero ha puesto encima de la mesa; no hemos hecho solo eso, hemos tenido que pedir que se ampliara un año más.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):
Señora Consejera, vaya concluyendo, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): (Sí, termino, señora Vicepresidenta). Hemos conseguido un año más para el periodo de carencia para los ganaderos, y eso le ha costado a Castilla y León 9.000.000 de euros más, por lo tanto, no ha sido solo coger la mano tendida en relación con la refinanciación, ha sido apostar poniendo recursos económicos. El 56% de los ganaderos de España que se benefician de esta línea son castellanos y leoneses, y eso es porque cerramos unas buenas condiciones económicas.

Hemos sido los primeros que hemos firmado con SAECA el pago de la comisión de estudios para obtener préstamos por valor de 20 millones de euros, y eso lo hemos hecho desde Castilla y León. Hemos mantenido la exención de las tasas para los ganaderos, que llevamos desde el año dos mil ocho recogiendo en los presupuestos. La Junta de Castilla y León, junto a todas estas líneas...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Consejera, concluya, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): (Sí, ya termino, le ruego un segundo solo). Hemos puesto en marcha medidas que nos competen a Castilla y León. No hemos podido poner en marcha aquellas que necesitan o la decisión legal del Ministerio o el apoyo económico y la decisión de la Unión Europea. [*Aplausos*].

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Muchas gracias, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señora Vicepresidenta.

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Para un turno de réplica, tiene la palabra don Manuel Fuentes López, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Señora Consejera, habla usted de repaso anecdótico. Le tengo que decir que el 25% de su tiempo lo ha dedicado a decir "lo hago bien", "lo hacemos bien", pero con pocas demostraciones. Yo no he hecho un repaso anecdótico; yo he hecho un repaso de problemas estructurales que afectan a muchas comarcas, y, además, a inversiones muy muy importantes para las zonas rurales de Castilla y León, y para la agricultura y la ganadería.

Mire, hay una campaña... -para empezar, una propuesta, un consejo, si usted quiere- hay una campaña que la Consejería de Agricultura debería de aplicarse, es la campaña que ha lanzado a los ciudadanos las Cámaras de Comercio de Castilla y León: "Esto lo arreglamos entre todos". Le invito a sumarse a esta campaña con todo su equipo y con todos los empleados públicos para movilizarse; en lugar de paralizar las inversiones, ponerlas en valor, movilizarlas para crear empleo. Le invito a movilizar los 40 millones de euros que tiene paralizados, desde hace cuatro meses, para asegurar créditos a las empresas agroalimentarias en el presupuesto del Instituto Tecnológico Agrario, a que ponga en marcha los regadíos de Tábara, a agilizar las obras de los tres sectores pendientes en el Adaja, a industrializar las comarcas afectadas por los cierres de fábricas azucareras (porque dice usted que

están solos en ese tema; pues yo le digo que de 100 millones han reducido ustedes el presupuesto a la mitad, 50 millones de apoyo al sector azucarero. Y el plan concreto de reestructuración de las comarcas azucareras, que todavía están esperando esa reindustrialización, el dinero es al 100% del FEAGA, que también se lo apropian de una forma clara. Todavía esas zonas están esperando la reindustrialización, promesa que usted, el señor Valín y el Presidente Herrera hicieron absolutamente en todas y a esas mil cosas pendientes, que ustedes han prometido y que tienen paralizadas.

En definitiva, señora Consejera, a luchar contra la crisis y a ganarse el sueldo cumpliendo con las competencias que tiene su Consejería, que son muchas. No eche tantos balones fuera. Dice el Estatuto de Autonomía: Competencias exclusivas en agricultura, en ganadería, en desarrollo rural, en productos agroalimentarios, en comercio interior y en otras muchas cosas que afectan directamente al medio rural.

No he incluido en el decálogo -me va a perdonar- otras grandes sombras, pero yo quiero, al menos, repararlas en esta última intervención. ¿Cómo puede explicar que de las promesas realizadas a los propietarios de las tierras afectadas por el incendio del Tiétar solamente la Consejería ha orientado ayudas a veintinueve? ¿Cómo puede explicar que la marca paraguas para comercializar todos los quesos de Castilla y León excluya el nombre de León? Esto no lo hay quien lo entienda, Señoría, esto no lo hay quien lo entienda. Se lo ha dicho mi compañera Ángela Marqués, y el Grupo Parlamentario Socialista seguimos sin entendiéndolo. ¿Por qué excluir León? ¿Por qué no se hace exactamente lo mismo con el cordero? Se dice "Cordero de Castilla y León", pues lo normal es que la marca se titule "Quesos de Castilla y León". Usted en su programa electoral planteaban una marca determinada que usted ha modificado por "Tierra de Sabor"; si se puede modificar esa, también se podrá modificar esta otra, evidentemente trabajando, y trabajando para toda la Comunidad, y esta Comunidad se llama Castilla y León.

Cómo puede usted explicar -me gustaría saberlo, no ha contestado- que en la mesa de debate sobre desarrollo rural que el Partido Popular organizó en Burgos, en la convención regional... esta mañana se reían, yo sé que usted ha estado allí, pero no estaba presente en la mesa, y debería de haber estado presente si sigue siendo la persona que tiene que pilotar las políticas de desarrollo rural, para eso usted tiene una Viceconsejera que así se titula, así se llama, por eso cobra.

Burocracia. Ustedes están aumentando una barbaridad la burocracia. La promesa era simplificar los trámites en la Administración; pues no, están haciendo justo lo contrario. Mire, dieciocho papeles para mover una oveja en Castilla y León, dieciocho. Lo mismo han hecho con los Grupos de

Acción Local, lo decía mi compañera María, le han mandado una cantidad enorme de folios para poder decir: primero, esto; segundo, esto; tercero, esto. Están intentando paralizar el funcionamiento, bastante ágil, anterior, de los Grupos de Acción Local. Espero que usted me conteste.

Datos de pérdida de explotaciones. Usted da datos positivos. Mire, un documento oficial, "Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013", su documento, lo ha firmado usted, y el Acuerdo 60/2009, por el que se aprueba el Plan Integral Agrario para el desarrollo rural de los 2.000 famosos millones, que yo no encuentro por ningún lado. Pues bien, datos oficiales -espero que me conteste- firmados por usted: Castilla y León, explotaciones dos mil cinco, cien mil doscientas cuatro; dos mil siete, noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y una; 7,5 explotaciones -con sus propios datos- perdidas cada día, cada día. En España ha habido una reducción del 2%, en Castilla y León del 5,45%; datos oficiales, documentos oficiales. Todo lo demostramos, o intentamos ser lo más serios posibles en este Parlamento.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Fuentes, concluya, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: (Voy terminando). Habla usted... no ha hablado, y me gustaría que hablara de la comarca de Peñafiel. Hace pocos días decía: "El Grupo Parlamentario Socialista, la cantidad enorme de críticas que ha hecho, pues no tiene razón". Mire, dos mil siete: "Exigiremos a Ebro un proyecto para poder reindustrializar Peñafiel". Usted, el otro día, ha vuelto, por quinta vez, a decir que una gran empresa se va a poner en la comarca de Peñafiel; pero, a día de hoy, un año... trece meses después del cierre, no está puesta esta empresa, ni el resto de empresas. Tiene el mayor nivel de desempleo de toda Valladolid. Esa es la realidad.

Mire, lo último: el Presidente Herrera, en la nueva planta de bioetanol, que iba a convertir a la Región en la primera productora del país; la planta de Ecobarcial. Estamos esperando que vaya la segunda piedra. No son cuestiones menores, son cuestiones estructurales, cuestiones tremendamente importantes.

Mire, termino diciendo que...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Fuentes. Gracias.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... repasando su programa electoral, tres años después del inicio de la Legislatura -sola... solo le queda un año, señora Consejera; y, además, le deseo lo mejor, y muchos éxitos en ese año-, está incumplido completamente el 75% de...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... su programa electoral.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Suspenso le da el Grupo Parlamentario Socialista, Señoría. [*Aplausos*].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, doña Silvia Clemente Muncio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Señor Fuentes, yo le digo lo que hacemos, y lo hacemos bien, porque lo puede usted comprobar, no me lo estoy inventando; no vengo aquí a inventar esta tarde las actuaciones en materia de infraestructuras, las subvenciones en materia de explotaciones agrarias, los jóvenes que se han incorporado al campo. Todo lo que yo le digo aquí es constatable, no es un... no es un libro, como el que ha escrito su compañera Natalia; esto está escrito en los documentos de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Mire, nosotros no estamos paralizando las obras, las obras están en marcha. Las obras que se han contratado por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería... y le recuerdo que en el dos mil ocho este Gobierno aprobó un Plan de choque contra la crisis, y se continuó en el año dos mil nueve, y nos comprometimos a agilizar la contratación de obra pública; contratación de obra pública que, en este momento, se está ejecutando. No podemos mantener el mismo ritmo de contratación de obra pública, ¡ojalá pudiéramos haber mantenido este año...! Si el Ministerio... el Gobierno nos estuviera transfiriendo el dinero que corresponde a esta Comunidad Autónoma, y no nos amenazara con cargarnos el déficit -que nos va a cargar- del Estado en los próximos meses, tendríamos dinero en nuestros Presupuestos para contratar obra pública. Pero le recuerdo que hemos tenido que recurrir la merma en transferencias de 111 millones de euros recientemente, y hemos tenido que ir al Contencioso-Administrativo; y la amenaza siguiente, pues, no sabemos en cuánto se va a cifrar, pero eso repercute directamente en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Por lo tanto, no nos acuse de algo en lo que nosotros, en este momento, desde Castilla y León, no tenemos responsabilidad.

Me habla usted de programas en los que, además... ¡Mire qué oportunidad me ha dado! Yo vengo esta mañana de una Conferencia Sectorial en el Ministerio, y me pregunta usted por el Plan del Ovino. ¿Sabe lo que ha pasado con el compromiso del ovino en el Ministerio? Pues que nos ha reducido el 63% la asignación de fondos que nos correspondía para este año dos mil diez con

respecto al dos mil nueve. ¿Sabe usted que el Ministerio se había comprometido a incrementar en 14 millones de euros el apoyo al ovino en Castilla y León –y en otras Comunidades Autónomas que tienen ovino, pero quien más recibíamos era Castilla y León–, y que nosotros, además, lo habíamos pedido a cambio de algo que nos parecía absolutamente inútil, como es el apoyo a aquellas Comunidades Autónomas que tienen una baja producción de cereal, que producen solo dos toneladas por hectárea, y que beneficia a Comunidades Autónomas como Aragón, Extremadura, etcétera, y que destina 60 millones de euros en este nuevo marco? Bueno, pues eso se ha recortado para Castilla y León. Ese es... esa es la importancia que se da al ovino en el Ministerio del Medio Ambiente y el Medio Rural y Marino en estos momentos.

Y, junto a esos incumplimientos... y usted está hablando, en este momento, de situaciones que afectan al campo en Castilla y León, pero que a mí me gustaría que usted se diera cuenta de que esas situaciones afectan al campo en España, y que cuando usted habla de competencias de la Junta de Castilla y León, fíjese usted qué casualidad, qué coincidencia, que los malos datos afectan a todo el país. Le voy a dar los datos que ha publicado recientemente el Ministerio, en la publicación *Análisis y prospectiva*: la producción agraria en dos mil nueve fue de 38.551 millones de euros, una reducción de este indicador del 10% respecto al año anterior; la renta agraria de dos mil nueve fue de 23.185 millones de euros, es decir, un 5,5% menos que el año anterior; en el dos mil nueve, los ocupados en el sector fueron setecientos cuarenta y un mil novecientas personas, un 2,5% menos que el año anterior; el índice de precios percibido por los agricultores en España por los productos agrícolas en dos mil nueve era 12 puntos porcentuales inferior al valor de este indicador hace cinco años; este mismo indicador, para el ovino, porcino y la leche, en dos mil nueve, un 2% inferior al de hace cinco años. Señoría, estos son los datos de nuestro país; no intente usted trasladar a Castilla y León una realidad que está imponiendo el Gobierno de esta Nación, por su falta de reacción y por su falta de apoyo al sector primario.

Quien no ha dado la respuesta que se comprometió a dar al sector agrario ha sido el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, y nosotros estamos exigiendo la reducción de las tarifas eléctricas, la reducción del IVA, y lo estamos exigiendo en todas las mesas, la elevación del techo de la ayuda de minimis a 15.000 euros. Eso lo han hecho otros países, como Alemania, Francia y Bélgica, y España no lo ha hecho.

Por lo tanto, no venga usted aquí a hacer la demagogia de siempre, de: con las competencias que aparecen en el Estatuto de Autonomía, ustedes son competentes. Sí, nosotros somos competentes, supeditados a una situación económica que está implantando una catástrofe en nuestro país, en cualquier rama de actividad económica, y que, además, está adobado y aderezado por la falta de presión que, en este momento, el Gobierno de España ejerce ante las instituciones europeas.

Y, mire, como muestra más del fiasco y de la chapuza en la que nos tiene inmersos el Ministerio, y de la falta de atención que tiene hacia Castilla y León: la comunicación...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Consejera, vaya concluyendo.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): (Ya termino). ... la comunicación que hemos recibido hoy, por la que se invita al Gobierno de España a retirar la Indicación Geográfica Protegida Viñedos de España porque vulnera claramente la normativa y los intereses de nuestro país, y concretamente de Castilla y León. *[Aplausos]*. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Consejera. Señorías, concluido el debate, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez de la mañana.

[Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos].